



Características de las Tipologías del lenguaje no verbal que se usan en el conflicto escolar, según estudiantes de grados sexto a undécimo de la jornada tarde en la sede Ciudad Córdoba de la Institución Educativa Ciudad Córdoba

Trabajo de grado

EDGAR JAVIER CUARAN ERAZO

Asesor de Investigación

Dr. JORGE ORDOÑEZ

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

SANTIAGO DE CALI

2016.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 Conflicto	7
2.2 Conflicto Escolar	13
2.3 Lenguaje No verbal	19
2.4 Kinésica y Proxémica	20
3. NATURALEZA Y DIMENSIÓN DEL PROBLEMA	23
3.1 ¿Qué es conflicto y cuál es su relación con la violencia escolar?	23
3.2 ¿Cuáles son las manifestaciones del conflicto escolar?	26
3.3 ¿Cuáles son las consecuencias del conflicto escolar?	27
3.4 Tasas relacionadas con el conflicto y la violencia escolar	31
3.5 Problemas familiares y el conflicto escolar	32
3.6 Pregunta de investigación	34
4. OBJETIVOS	34
4.1 Objetivo General	34
4.2 Objetivos específicos	34

5. SUPUESTOS Y JUSTIFICACION	34
5.1. Supuestos	34
5.2. Justificación	35
6. METODOLOGIA.	36
6.1. Contexto del sector	36
6.1.1 Contexto geográfico	37
6.1.2 contexto poblacional	38
6.1.3 contexto social y económico	38
6.1.4 contexto educativo	39
6.2 Contexto Institucional	40
6.2.1 Principios de la Institución Educativa Ciudad córdoba	42
6.2.2 Factores de Riesgo Socioculturales en el contexto educativo	43
6.2.3 Problemáticas de orden público	44
6.2.4 Factores de riesgo familiares	44
6.2.5 Factores de riesgo Individuales	45
6.3 Los sujetos de Investigación: Población y Muestra	48
6.3.1 Caracterización de la población y muestra	49
6.4. Tipo de Investigación	50
6.5 Instrumentos de recolección de la información	52
6.6 Procedimiento para la investigación.....	53

7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.	55
8. DISCUSION	84
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	84
9.1 Conclusiones	84
9.2 Recomendaciones	85
10. Bibliografía	86
11. ANEXOS	88

1. INTRODUCCIÓN

“el lenguaje corporal y la voz inciden, de manera mucho más decisiva que la palabra, en la inmensa mayoría de nuestras relaciones” (Baró, 2012, pág. 23)

La vida escolar que se desarrolla en las Instituciones Educativas o centros educativos toma sentido con las relaciones (aceptación o rechazo) que se presentan en ella (Estevez Lopez, Martinez Ferrer, & Jimenez, 2009); relaciones que acorde a su rol, representan la interacción entre los diferentes actores escolares (estudiantes, padres, madres de familia, acudientes, docentes, directivos docentes y otros agentes educativos); cada uno de estos como elementos se organizan en un gran sistema, presentando asociaciones (Viñas, 2008, pág. 13). De la aceptación se genera la amistad y el compañerismo, y del rechazo se genera el conflicto y dependiendo de la intervención que se le dé al mismo, podemos encontrar un clima organizacional institucional propicio para el aprendizaje integral o un espacio para la exclusión, en donde las víctimas y victimarios envueltos en un conflicto encuentran el escenario propicio para la alteración del estado emocional que van desde el enojo temporal hasta la agresión con violencia.

Los conflictos escolares dejan secuelas, éstas pueden reflejarse en situaciones como: daño a la salud física y mental, y otras como la reprobación y deserción escolar. Frente a la última el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en la guía 49 para la convivencia escolar expone:

“Con relación a la deserción escolar en Colombia se identificó que más del 40% de las y los estudiantes de Establecimientos Educativos oficiales que se desvincularon del sector

educativo, lo hicieron debido a factores relacionados con la convivencia escolar; como conflictos manejados inadecuadamente, violencia en la escuela, y maltrato por parte de docentes, directivas, compañeras y compañeros” (MEN, Guía 49, 2014, pág. 26)

De las consecuencias o fenómenos ocasionados por los conflictos escolares en gran proporción se asimilan y hacen parte de los aprendizajes que fortalecen el proyecto de vida y otros perdurarán en los estudiantes incluso hasta en su adultez.

Como se mencionó anteriormente, una de las formas de interacción social en los centros educativos, son los conflictos mismos y en ellos también se enmarcan los tipos del lenguaje de la comunicación, que a su vez los distinguimos como lenguaje no verbal y verbal; para el presente trabajo de investigación el caracterizar las tipologías del lenguaje no verbal que intervienen en el conflicto escolar en la Institución Educativa Ciudad Córdoba, nos posibilitará mejorar el clima institucional con respecto a la convivencia (relaciones pacíficas entre sus actores) y como producto de ello, a largo plazo, incrementar en la escuela los niveles de retención y promoción escolar. Además de mejorar las relaciones entre estudiante –estudiante y docente-estudiante; en cuanto a ésta última Arellano refiere:

“un docente que no entienda las señales o gestos, utilizados por sus alumnos, puede convertirlos en barreras comunicacionales que lo alejan de estos, se hace necesario entender que, una señal o gesto puede tener un significado absolutamente distinto para dos grupos humanos diferenciados por la pertenencia de clase, nivel educativo o contexto cultural” (Arellano, 2006, pág. 18)

De igual forma, para la presente investigación el poder Identificar, describir e interpretar las tipologías del lenguaje no verbal que utilizan a diario los estudiantes (en espacios determinados

como la tienda escolar, pasillos, patios y cancha deportiva) y que se relacionan con el conflicto escolar, nos permitirá renovar nuestros gestos o señales, evitar gestos y señales que desmejoren las relaciones con los demás, y leer e interpretar en los otros su lenguaje no verbal. (Baró, 2012, pág. 21)

En el desarrollo de la investigación se abordaron fundamentalmente los conceptos de conflicto, conflicto escolar y lenguaje no verbal.

Con relación al conflicto escolar se encontró que los estudiantes lo relacionan directamente con la violencia escolar, ya sea que ésta aparezca al inicio o final del mismo. De acuerdo a la aplicación de los instrumentos de investigación (observación directa en espacios abiertos, entrevista y análisis de situaciones de convivencia escolar en el año lectivo 2015) se devela también, que los estudiantes ven al conflicto escolar, como la puesta en escena de un “desacuerdo por un interés personal o de grupo, o una diferencia en algún aspecto y que ocurren en el colegio”; esta definición concuerda con la que expone el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 1965 de 2013 “*conflicto: son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses*” (MEN, Decreto 1965, 2013), los escolares manifiestan que pueden generarse acciones de confrontación tanto física como verbal, entre los miembros de la institución. En cuanto a los desacuerdos que generan conflicto los estudiantes los reconocen en las relaciones entre maestros - estudiantes, estudiantes-estudiantes y otros-estudiantes, donde otros puede ser cualquier miembro de la institución como directivos, personal de servicios generales, auxiliares administrativos, manipuladoras de alimentos, practicantes y personal de vigilancia.

Frente al lenguaje no verbal los estudiantes demuestran en su mayoría desconocimiento del término y los que lo reconocen lo asocian con “formas de comunicación por medio de señas o

gestos, realizadas con diferentes partes del cuerpo y que no admiten la palabra hablada ni escrita”, cuando se indaga su relación con el conflicto escolar y que si lo pueden generar, entonces manifiestan que “señas o gestos, corporales o miradas pueden desencadenar un conflicto”. En concordancia con lo anterior la ley 1620 de convivencia escolar de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional promulgan “*La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica*” definiendo a la agresión gestual como: “*Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros*” (MEN, Decreto 1965, 2013). En los resultados del análisis de la convivencia escolar del año lectivo 2015 se evidencia que en el primer periodo de 377 casos que alteraron la convivencia 6 se refieren a acciones de lenguaje no verbal, de igual modo, las cifras correspondientes al segundo y tercer periodo equivalen a 12 de 413 y 5 de 348, respectivamente. Representando un 2 % del total de las situaciones que afectaron la convivencia escolar.

Conviene distinguir, que los estudiantes agrupan los diferentes tipos de lenguaje no verbal que se usan en el conflicto escolar en diferentes categorías, entre otros tenemos; “señales, gestos, posturas corporales, signos en general”. Manifiestan que las utilizan para expresar actitudes o sentimientos, mediante movimientos de diferentes partes del cuerpo (manos, dedos, lengua, cara, ojos, hombros, brazos, cabeza, cuerpo) y que toman sentido porque los estudiantes los reconocen y dominan su significado. De igual forma, se encontró que son notorias las relaciones de poder o estatus que se mantienen en la escuela, las cuales se dan por pertenecer a una pandilla del sector, por tener característica de agresivo, o porque sus familiares guardan una relación directa con algún agente del orden (Policía Nacional) o grupos delincuenciales.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Conflicto

Según la Real Academia Española (RAE), la palabra conflicto proviene del latín *conflictus*, la cual presenta varias acepciones, entre otras:

“1. Combate, lucha y pelea. 2. Enfrentamiento armado. 3. apuro, situación desgraciada y de difícil salida. 4. Problema, cuestión, materia de discusión. 5. Coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos. Y 6. Momento en que la batalla es más dura y violenta”. (Real Academia de la Lengua Española, 2016)

Al referirnos a la palabra conflicto nos es difícil pensarla en un plano individual, sin afectar a otro u otros, necesariamente nos ubica en un contexto de la relación con los demás. Cuando nos hacemos la pregunta ¿a qué categoría superior pertenece el termino conflicto? De igual forma que cuando nos preguntan a qué categoría pertenecen mesa o silla, respondemos con facilidad que pertenecen a la categoría mueble, de igual forma como los peces, anfibios, reptiles, mamíferos y aves pertenecemos a la categoría animales vertebrados. El termino conflicto pertenece a la categoría relación social. Así lo da a conocer Remo F, Entelman cuando cita a Julieth Freud y a Max Weber:

“el enfrentamiento de objetivos o pretensiones incompatibles, constituye una de las formas posibles de relación social, y partiendo del pensamiento de Max Weber, muestra la relación social como el pensamiento reciproco de dos o más individuos que orientan, comprenden y resuelven sus conductas teniendo en cuenta las de los otros, con lo que dan sentido a sus actos” (Remo, 2002, pág. 46)

De igual forma, las relaciones sociales pueden ser conflictivas cuando se busca alcanzar por sus actores una pretensión incompatible, por ejemplo, cuando dos jóvenes sienten atracción hacia una misma adolescente y relaciones sociales de acuerdo cuando se busca alcanzar objetivos coincidentes o comunes; por ejemplo, trabajo en equipo para una exposición, aquí se generan conductas de cooperación. (Remo, 2002, pág. 48)

Una aproximación a la definición de conflicto la vivenciaron la gran mayoría de colombianos residentes en la frontera colombo-venezolana entre los meses de mayo a agosto de 2015. La situación conflictiva entre los mandatorios de Estado, Juan Manuel Santos y Nicolás Maduro, con posturas de gobiernos diferentes, Neoliberal por parte de Colombia y por la otra parte la postura del gobierno Nuevo socialismo del siglo XXI enfrentados. Como colombianos nos creíamos víctimas del Estado venezolano, de sus agravios e incursiones repetidas a nuestro territorio por las fuerzas armadas, y por parte de la comunidad venezolana su sentimiento de invasión y riesgo por intromisión en asuntos internos por parte de agentes del Estado colombiano. He aquí una situación de conflicto por convicciones políticas diferentes que colocaron en riesgo la seguridad y bienestar de más de 60 millones de personas; muy afortunadamente para los pobladores de ambas naciones se logró el acuerdo por la vía del diálogo y el conflicto no tomó carácter bélico. La situación de conflicto narrado se asemeja a la definición de conflicto presentada por Remo F, Entelman:

“El conflicto consiste en un enfrentamiento o choque intencional entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan los unos hacia los otros una intención hostil, generalmente acerca de un derecho, y que para mantener, afirmar o restablecer el derecho, tratan de romper la resistencia del otro, usando eventualmente la

violencia, la que podría llevar al aniquilamiento físico del otro” (Remo, 2002, pág. 45)

En la Institución educativa, como espacio de interacción social, el conflicto se manifiesta también como resultado de la vulneración de un derecho por algún miembro de su comunidad o un grupo de ellos, y en el tránsito a la solución del mismo puede traer como consecuencias la violencia, frente a los actores en el conflicto Remo Entelman manifiesta “*los actores del conflicto los podemos encontrar en dos grandes tipos: actores individuales y actores plurales o colectivos*” (Remo, 2002, pág. 77)

Respecto a los tipos de conflictos Según Christopher W. Moore se presentan cinco categorías relacionados estos con sus causas; sobre los datos, de intereses, estructurales, de valores y de relaciones. (Moore, 1986)

a) conflictos sobre los datos: son aquellas relacionadas con el manejo de la información, en donde ésta puede pasar en forma defectuosa o se carece de ella, además de, cuando se expresan opiniones diferentes acerca de algo relevante o se interpretan algunos datos con una escala valorativa diferente, por ejemplo; es típico encontrar narraciones expresadas en los seguimientos a conflictos escolares como: “es que me contaron que ella dijo...y por eso la frentie” o cuando entre los actores de la comunicación emisor y receptor el mensaje puede variar, y cada miembro comprometido lo altera, de tal forma que cuando le llega al receptor final el mensaje presenta diferencias, y se generan los denominados “chismes”.

b) conflictos de intereses: Aquellos relacionadas con los intereses personales o grupales, se denota una marcada competencia entre los actores, por ejemplo; “yo le dije que yo la vi primero, él sabía que ella me gustaba, por qué tenía que meterse con ella, por eso lo puntie”

c) conflictos estructurales: aquí encontramos todos aquellos conflictos generados por patrones de comportamiento destructivos, por desigualdad en el poder o la autoridad y por factores geográficos, físicos o ambientales que impiden la cooperación. Por ejemplo es notorio evidenciar en la comuna¹⁵ conflictos por invasión de espacios los cuales, se consideran por los grupos como propios, a esas líneas imaginarias que trazan en el territorio las denominan “fronteras invisibles” cuando alguien las cruza y no pertenecen al territorio ocurre la confrontación; ésta situación social también se traslada a la institución Educativa, también afloran los conflictos estructurales en las discusiones y/o desacuerdos que surjan entre los estudiantes con maestros o cualquier autoridad educativa.

d) conflictos de valores: se presentan a causa de diferencias notorias en las formas de vida, ideología y religión entre dos personas o grupos de ellas. En la institución se viven en mayor proporción por encuentros culturales, para un hombre de la costa atlántica es común tener varias parejas a la vez, lo cual no es aceptable para el entorno de Cali. Esta situación genera conflictos porque las personas se sienten irrespetadas. Para el caso de la comunicación por gestos, éstos pueden variar su significado con el acompañamiento o ausencia de otros por ejemplo la mano extendida y abierta puede significar “espérame” pero si va acompañada de una repetición de la misma y cejas bajas y ceño fruncido, toma significado de amenaza.

e) Conflictos en las relaciones. Se presentan por la presencia de una alta intensidad emocional o por percepciones equivocadas u opiniones estereotipadas, también cuando la comunicación es muy baja y genera malos entendidos, generalmente se evidencia comportamientos negativos reiterados. Por ejemplo; “cuando hay un grupo de varios estudiantes y pasa uno, ellos se quedan mirando, hablan en voz baja y se ríen como en forma burlesca, entonces allí de le da rabia o ira a uno y piensa lo peor, en ocasiones reacciona uno y los frentea”

2.2 Conflicto escolar

Las instituciones educativas o centros escolares de forma analógica a un ser vivo, nacen, crecen y mueren. Inician con la necesidad de atender la cobertura educativa, continua con su conformación legal; la expedición de un acto administrativo, la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se contrata el talento humano quien atiende, se matricula los estudiantes y demás acorde la normativa vigente, así adquieren vida propia, se adaptan, dan solución a sus problemáticas, cumplen logros, interactúan. Esto es posible mediante la relación que mantienen sus actores; aquí estudiantes, acudientes, docentes, directivos, y otros; se organizan ocupan sus roles y ponen en común metas con el propósito de generar cambios sociales a partir de la educación (Viñas, 2008, pág. 9), pero así mismo un fenómeno social o natural puede terminar con su existencia; para referirme al primero, los padres de familia por fenómenos de alta conflictividad, alta deserción, alta reprobación, deficiente infraestructura, escasos recursos para la enseñanza, bajo desempeño escolar generalizado, entre otros, y puestos en evidencia en forma reiterativa como las estadísticas del Índice Sintético de la Calidad Educativa, pueden retirar sus acudidos de la escuela y generar así la ausencia escolar, dado que el centro del establecimiento son los estudiantes el cierre es inminente y la institución sería ya parte de una historia.

Ahora bien, si nos ubicamos en la escuela y hacemos un recorrido por sus diferentes espacios, observamos sus miembros en interacción (algunas formas):

Los docentes como parte de un sistema gubernamental, el cual dispone las normas y que se deben cumplir (hacer planes de aula, planes de área, proyectos pedagógicos, acciones de apoyo, acciones complementarias, diligenciamiento de observador del estudiante, atención a padres,

entre otros, y lo relevante la atención a los estudiantes, para que aprendan habilidades y destrezas para la vida), todo esto en el marco de salarios bajos, falta de reconocimiento y el de ser responsables de “todos los males que le atañen a la sociedad” y que para ello el estado expide más normas; si hay un problema con la cultura de movilidad en la nación entonces hay que implementar la cátedra de cultura de tránsito en la escuela, si hay que reconocer la multiculturalidad en la sociedad, entonces implementemos la cátedra de estudios étnicos y afrocolombianos, y así sucesivamente. Con relación a este punto los esposos Obiols sostienen “el poder político tendió a ver a la escuela como un teatro de batalla ideológica” (Guillermo, A. Obiols - Silvia Di Segni de Obiols, 1993, pág. 129) para responsabilizarla de algunos cambios sociales. Sin contar que el docente representante de la escuela es otro ser humano que tiene su vida social, familiar y personal y que como se afirmó por su bajo salario debe vincularse con otra entidad para poder responder a sus necesidades económicas que le permitan vivir a él y a su familia en un ambiente digno. Y con relación a la labor que cumple en la escuela, un espacio público, donde la gratuidad educativa afectó su presupuesto y ya no cuenta con los recursos y materiales para poder cumplir a cabalidad su función.

Desde luego, que la familia a pesar que no la encontramos en la escuela directamente, sí encontramos presente su resultado “los estudiantes”, habidos por modelos de quien aprender y ausentes en su mayoría si nos referimos a los padres, quienes ya no representan el afecto, la protección, la contención, la transmisión de conocimientos y valores. Donde cada vez más los hijos se vuelven padres de sí mismos sin límites y reglas que los regulen (Guillermo, A. Obiols - Silvia Di Segni de Obiols, 1993, pág. 77). La familia acorde a la ley 115 de 1994 la define “como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta que ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación”, pues

bien a la familia le corresponde matricular a sus acudidos, participar en los grupos de apoyo a la gestión escolar (asamblea de padres, consejo de padres, asociación de padre de familia, comisiones de promoción y evaluación, consejo directivo), informarse sobre el desarrollo del proceso formativo de los estudiantes tanto a nivel de convivencia como académico e intervenir en su mejoría con su apoyo y acompañamiento, gestionar y recibir información para la correcta orientación de su acudido y educar en un ambiente propicio en forma integral. (Congreso Nacional de Colombia, ley 115, 1994, pág. art.7).

Frente a la última responsabilidad hablar de formación integral para la Institución Educativa Ciudad Córdoba implica reconocer y fortalecer sus competencias desde el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir juntos, pero cada familia con su contexto y realidad (con altos niveles de desempleo, problemáticas en la salud, vivienda insatisfecha, inseguridad constante, bajos niveles de escolaridad, espacios para la recreación y deporte insuficientes, hogares dispersos, entre otros) ¿cómo hablar de formación integral? De igual forma que los maestros hacen lo que pueden y en su gran mayoría ven a la escuela como la guardería donde dejan “seguros” a sus hijos o al menos saben dónde están, de allí el disgusto ante la nota “mañana no hay clase porque...” y brota la exclamación “¿y ahora qué hago con este muchacho?”, emerge el concepto implícito de escuela que los padres tienen “la escuela - guardería” para referirse al espacio donde los estudiantes son custodiados. (Guillermo, A. Obiols - Silvia Di Segni de Obiols, 1993, pág. 128)

En ésta realidad se vincula al principal actor de la escuela “El estudiante” joven retador, en construcción de valores, impertinente, participativo, creativo, que todo lo sabe, sólo, y con pocas herramientas que le servirían como motor del desarrollo humano (Silvia Duschastzki. Cristina Correa, 2009, pág. 70), quien sin motivaciones e interés es enviado al colegio por sus padres,

abuelos, tutores; quienes en su mayoría acuden; para pasar el tiempo, hacer deporte, estar ocupado, para conseguir amigos, novias, novios y claro esta para aprender algunas conocimientos que le permitirán redescubrir al mundo que los rodea y del cual es parte, ésta es nuestra percepción del estudiante similar a como lo plantea Duschastzki y Correa “desde la percepción de los docentes ya no los habita la esperanza del Progreso sino la resignación y la pérdida de confianza en civilizarlos, disciplinarlos o emanciparlos” para referirse a los estudiantes (Silvia Duschastzki. Cristina Correa, 2009, pág. 84).

Con la breve descripción de los actores principales de la escuela; Dos de estos docentes y estudiantes cada uno con su mundo se encuentran, ellos con sus realidades, intereses y motivaciones dan lugar a diferentes relaciones (trabajo de aula, practica deportivas, actividades de proyectos, sociales), de la última, una de ella, los conflictos. Para referirse a esta realidad escolar los esposos Obiols escribieron: “En las aulas de esta escuela nos encontramos con distintas conductas de alumnos y profesores que son el resultado de las diversas personalidades de los protagonistas en combinación con ciertos sistemas de ideas en torno a la problemática educativa en general y de la escuela media en particular” (Guillermo, A. Obiols - Silvia Di Segni de Obiols, 1993)

Desde el marco anterior ha de considerarse que en dicha interacción acorde a su realidad e interés pueden aflorar los conflictos, los cuales ocupan un lugar en la escuela y por ello los denominamos “conflictos escolares”: es así, que hoy es común encontrar en los medio de comunicación noticias de primera página relacionadas con ellos, más que con los logros institucionales. Actualmente hay que promulgar leyes para mediar, hacer promoción , prevención, atención y seguimiento a los conflictos escolares, más que antes, es común escuchar sobre condenas a algún miembro de las comunidad educativa por negligencia, omisión

o participación en diferentes acciones de la vida escolar referido al conflicto, por ejemplo; acoso escolar, agresiones, amenazas y ciberacoso. Esto hace ver al conflicto escolar como parte activa de cada institución, tal cual lo manifiesta Jesús Viñas Cirera “*los conflictos son un fenómeno natural de todas las organizaciones. Por tanto, es normal que en las aulas y en los centros escolares se produzcan de forma continua*” (Viñas, 2008, pág. 13)

De igual forma que las instituciones educativas o centros escolares pueden verse como seres vivos, como se notó anteriormente, así mismo los conflictos guardan esta semejanza; nacen, crecen y se desarrollan en múltiples facetas (donde una de ellas puede ser la violencia escolar) hasta que los actores puedan encontrar un punto en común al desacuerdo o a la diferencia, o por el acompañamiento de un mediador quien acompaña para llegar a un acuerdo y llegar al fin del conflicto. Al respecto Galtung describe:

“Un discurso corriente sobre el conflicto, en los medios de comunicación, entre los investigadores y la gente en general, lo concibe como un organismo con nacimiento, crecimiento hasta un punto de inflexión, y después un declive, hasta que al final el conflicto se extingue. Ese discurso sitúa el tiempo cuantitativo, el *khronos*, en el eje horizontal, y en su eje vertical, el nivel de violencia directa, desde el primer indicio de «problemas» hasta el «alto el fuego», el *kairos*, momentos, en un sentido cualitativo. El conflicto puede haberse «consumido», las partes pueden coincidir en su pronóstico sobre el resultado y considerar inútil seguir destruyéndose mutuamente, o ha intervenido una tercera parte, obligándoles a parar o poniéndoles de acuerdo para parar. El final se suele llamar entonces «paz», un flujo de *khronos*.” (Galtung, 2004)

Con respecto a la clasificación de los conflictos escolares podemos distinguir en las instituciones educativas en forma general cuatro grandes categorías, los cuales según (Viñas, 2008, pág. 16) son: de relación, de poder, de rendimiento y los intrapersonales o de identidad.

Los conflictos de relación: se pueden generar entre estudiantes y docentes, estudiantes y acudientes, docentes, estudiantes, y acudientes y docentes. El conflicto puede darse por un deterioro en la relación afectando el componente de la afectividad, movilizándose en el terreno de los sentimientos.

Los conflictos de poder: se presentan a causa del rol de cada miembro de la comunidad educativa, representados especialmente por la autoridad del docente o por la obligatoriedad del cumplimiento de acciones referidas a normas. Por ejemplo, los conflictos generados por impuntualidad a la llegada al colegio o por el cumplimiento de planes y proyectos que el docente debe desarrollar y en la mayoría de casos no admite aportes por los estudiantes.

Los conflictos de rendimiento: están relacionados, con el esfuerzo que hace el estudiante para alcanzar los objetivos propuestos por los docentes, con la motivación e interés de los estudiantes y con la misma satisfacción del docente. El conflicto generalmente se presenta cuando el estudiante no alcanza las competencias de los planes y proyectos o cuando el docente ve infructuoso su actuar, frente a los aprendizajes de los estudiantes.

Los conflictos intrapersonales o de identidad: éste tipo de conflictos se relacionan con las expectativas, la motivación y la obligación del estudio de los estudiantes y sobre la autopercepción que tienen los docentes sobre su trabajo.

2.3 Lenguaje no verbal

Según la Real Academia de la lengua española cuando nos referimos a comunicación se hace énfasis a la “*transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor*” (Real Academia de la Lengua Española, 2016), ésta se presenta en dos formas acorde al lenguaje; lenguaje verbal y lenguaje no verbal.

En la medida que la especie humana evoluciona, también lo hacen las formas de comunicarnos; de los sonidos de tambores, de las señales de humo a las cartas escritas, al telegrama y ahora a la comunicación en red que implica telefonía celular o internet. Estos mecanismos de comunicación tienen algo en común, son también comunicación verbal, por tanto carece en ellos el lenguaje no verbal; el de los gestos, las posturas, las señales y otras de tipo corporal, que de por sí, en su presencia pudieran controvertir cualquier lenguaje verbal.

En consonancia con lo anterior, en un aula de clase el maestro pone en consideración sus enseñanzas, en mayor proporción utilizando el lenguaje verbal, y dependiendo del conocimiento y dominio de las posturas corporales o lenguaje no verbal kinésico, del cómo domine y comparta su espacio, la proxémica y el reconocimiento de sonidos a través de la boca, la paralingüística; las enseñanzas podrán tomar mayor sentido y significado, así ésta se aproximará a lo integral (Fernandez, 2011, pág. 117). Con esto se plantea que el lenguaje verbal y no verbal mantienen una relación estrecha y a menudo se emplean en forma simultánea. A la comunicación no verbal también se la conoce como reguladora del proceso comunicativo en tanto que su presencia puede incrementar o disminuir el significado del contenido de un mensaje, así por ejemplo; si podemos estar en contacto con una persona; le vemos, escuchamos y le percibimos con los demás sentidos, de allí es posible interpretar, de su lenguaje corporal, entre

otros; hasta que tan cierto es el mensaje que nos transmite o si le generamos agrado o desagrado, por mencionar algunos aspectos.

De igual forma, es importante reconocer que la comunicación no verbal en los centros escolares ocupa un papel preponderante ya que nuestros jóvenes y niños cada vez menos se ocupan de escribir y de hablar, para ellos es más fácil hacer un signo, una seña, un gesto y con ello representar varias palabras, tal vez por esto el refrán “un gesto vale más que mil palabras”, acorde a lo anterior podemos afirmar que de *“la comunicación humana un 93 % se deriva del lenguaje no verbal y sólo un 7 % corresponde al lenguaje verbal”* (Merharabian, 1972), y más aún como lo manifiesta Jesús Viñas *“el lenguaje no verbal nos transmite esencialmente los componentes emocionales del mensaje, por eso tiene una trascendencia decisiva en la resolución de los conflictos y en la convivencia”* (Viñas, 2008, pág. 52)

2.4 Kinésica y proxémica

La palabra Kinésica proviene del griego Kinésis que significa Movimiento, de aquí que al referirnos a la Kinésica abordemos la intención de interpretar los hechos gestuales, los cuales son movimientos de cualquier parte del cuerpo y que tienen un significado para sí mismo y para los demás (Bernard, 1994, pág. 180). Los gestos o signos pueden variar, es así que un signo o gesto dependiendo de su espacio, intensidad, duración, extensión y relación con los demás les atañe un significado. De acuerdo con lo anterior Michel Bernard escribió *“cada grupo étnico tiene un sistema Kinésico propio”* (Bernard, 1994, pág. 180)

Con relación a la dimensión Proxémica abordaremos el concepto de Michel Bernard donde hace referencia a que los seres humanos al igual que los otros animales conforman su espacio, lo mantienen y en ocasiones entran en conflictos por ellos cuando los sienten invadidos. Se destaca

que los seres humanos como seres sociales y parte de diferentes organizaciones, conformamos espacios de interacción fija, semifija e informal. En cuanto al primero es el espacio que se genera para poder mantener necesidades primarias como las alimenticias o de sueño. Las segundas el definido para agrupaciones circulantes por ejemplo el espacio de un aeropuerto, terminal de transporte, o en la espera que lo atienda en médico. La tercera denominada informal la cual hace referencia a las distancias que inconscientemente configuramos con otros; el autor las clasifica en distancia íntima, personal, social y pública. (Bernard, 1994, pág. 181)

Para el tema que nos atañe, se hará énfasis en la distancia social, relacionada ésta con las líneas imaginarias que se presentan o limitan acorde a un determinado poder ya sea por pertenecer a pandillas, grupos delincuenciales, ser familiar de un agente del orden u otro. En el ámbito escolar es común encontrar en los diferentes espacios esta dimensión proxémica lo vemos a diario en las filas al restaurante escolar y tienda, en el manejo de espacio cancha de futbol y hasta el poder para conquistar y tener acceso a las estudiantes con mayores atributos corporales “las más bonitas”. Como se explicará un gesto, una mirada basta para tener acceso y vía libre a lo petitionado, aquí juega un papel preponderante los niveles de intimidación y amenaza que pueden generar uno o un grupo de estudiantes, también se recalca que, el concepto social de las llamadas fronteras invisibles que están al exterior de las instituciones educativas, pero como se ha manifestado anteriormente sus actores primarios son los estudiantes y con ellos migra su impacto al interior institucional.

Frente a la dimensión informal Michel Bernard concluye:

“Estas cuatro distancias que constituyen el nivel cultural de la dimensión proxémica, “la dimensión oculta” de cada sociedad, varían, pues, según las modalidades

culturales de cada sociedad: el contacto sexual, la esfera personal o privada, la distancia de los intercambios verbales y del respeto jerárquico son diferentes en un francés y en un japonés o en un japonés y un árabe” (Bernard, 1994, pág. 181)

Con relación a los significados de las tipologías del lenguaje no verbal encontramos que desde la kinésica se reconocen gestos y posturas realizadas por diferentes parte del cuerpo y que toman significado acorde a la transmisión de la cultura, así mismo se reconoce que el ser humano es un ser simbólico por naturaleza, de aquí cada acción tiene un significado el cual puede cambiar o modificarse en tiempo y lugar, por ejemplo con referencia al significado de tener el cabello largo, era símbolo de virilidad y se relacionaba con la fuerza y poder, por ende la palabra Cesar relacionada con sus derivados (Kay-Ser) y Zar, significaba velludo o de pelo largo, mientras que otra cultura la liderada por San pablo sugería que los hombres tuvieran el cabello corto y la mujer el cabello largo, en su carta a los corintios les expresaba que el tener el cabello corto era venerar a Dios y si se tenía el cabello largo se veneraba así mismo, tradición que de hecho ha perdurado por más de años (Morris, 2008, pág. 45).

De la misma forma el autor Desmond Morris hace un recorrido sobre los significados de los gestos por cada parte del cuerpo por mencionar algunos:

“Hay pocos gestos de la mano relacionados con el cabello. Está la palmada en el pelo, en la que uno se lleva la mano a lo alto de la cabeza y se da un golpe seco. Es el gesto inconsciente de un hombre que comprende que ha cometido una estupidez”.

(Morris, 2008, pág. 58)

Teniendo en cuenta los objetivos de la investigación en los resultados se presentan los gestos, señas y posturas que usan los estudiantes en el conflicto escolar como se mencionan a continuación:

“Cejas bajadas - Ceño severo. La expresión de un hombre enfadado. Su ira le pone a la defensiva y baja las cejas para protegerse los ojos de la respuesta que espera que provoque su enfado” (Morris, 2008, pág. 62)

“El gesto de cortarle la cabeza a alguien es una señal amenazante, por el que un hombre se hace a si mismo lo que le gustaría hacerle a otro. Cruza horizontalmente sobre su cuello el índice estirado, imitando el movimiento de una navaja cuando corta el cuello de alguien” (Morris, 2008, pág. 166)

En esta investigación se ha hecho mayor énfasis en la caracterización de las tipologías del lenguaje no verbal del tipo Kinésicos como gestos, maneras y posturas y que tengan uso en el conflicto escolar, es decir, haremos referencia en el identificar, describir e interpretar este tipo de lenguaje no verbal y se describen algunas acciones de la dimensión proxémica.

3. Naturaleza y Dimensión del Problema

3.1 ¿Qué es conflicto y cuál es su relación con la violencia escolar?

La institución educativa es una organización de tipo oficial o privada que tiene por objeto prestar el servicio público de la Educación en el contexto donde se ubica, en ella establecen distintos tipos de relaciones su comunidad educativa, la cual está conformada por estudiantes, acudientes, egresados, docentes, directivos docentes y demás. (Congreso Nacional de Colombia, ley 115, 1994); los miembros de la comunidad educativa inician, mantienen y finalizan relaciones, las cuales se caracterizarán de acuerdo con su historia de vida personal, familiar y social.

Un tipo de relación humana que emerge en los centros escolares son los conflictos los cuales de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional “Son situaciones que se caracterizan porque

hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses” (MEN, Decreto 1965, 2013); estos pueden surgir como un producto de la afectación de un interés o una necesidad los cuales pueden ser de tipo individual o grupal. En la escuela encontramos narraciones de los estudiantes que nos aproximan al origen del conflicto, por ejemplo: “le presté cien y no paga” “estábamos entrando y me miró mal” “me cambió el puesto” “anoche pasé por la casa de él y me dijo que me perdiera...” desde el balcón se tocó los huevos y me miraba con los amigos y se reían” “ella era mi mejor amiga y ahora yo ando sola” “siempre que lo veo me hace gestos con la lengua y ya no aguante más...” “me bandereo en el “face” y allí tiene..” Narraciones como las anteriores hacen ver al conflicto en su origen, por la afectación de una necesidad o un interés común de una o varias personas. Esta aproximación a la definición de conflicto se asemeja a la definición del mismo encontrado en Pantoja Vallejo cuando cita a Casamayor (1998):

“un conflicto se produce cuando hay un enfrentamiento de los intereses o las necesidades de una persona con los de otra, o con los del grupo, o con los de quien detenta la autoridad legítima. De manera similar se manifiesta en Grasa (1987), para quien “el conflicto supone la pugna entre personas o grupos interdependientes que tienen objetivos incompatibles, o al menos percepciones incompatibles” (Pantoja, 2005, pág. 4)

Según el Ministerio de Educación Nacional, la violencia escolar se presenta cuando ocurre la vulneración de derechos; ésta se transmite a los estudiantes en forma de agresión escolar, aquí al menos un estudiante resulta afectado negativamente por otro miembro de la comunidad educativa; ésta puede ser de tipo física (cuando se causa daño al cuerpo o a la salud de otra persona; esta puede incluir puños, cachetadas, arañes, entre otros), verbal (cuando con la palabra

se degrada, humilla, aterroriza o descalifica a otros, pueden ser insultos, apodos, amenazas, entre otros), gestual (cuando a partir de gestos o posturas se degrada, humilla o descalifica a otros), relacional (cuando se busca afectar negativamente las relaciones que otros tienen, incluye comentar secretos, afectar la imagen, difundir rumores, excluir de grupos, entre otros) y electrónica (cuando se busca afectar negativamente con la utilización de medios electrónicos). (MEN, Decreto 1965, 2013)

La violencia escolar es un fenómeno que se presenta como resultado de un conflicto; es así que es común encontrar narraciones de los escolares plasmados en los registros de descripción de situaciones de convivencia, como las siguientes “yo le dije que me dejara quieto y tenga...” “Le puse la queja a la profe y no hizo nada.” “si pillá no, él es terco, le hable y no hizo caso..” “es que me contaron que él andaba de sapo y ...”. Así, entonces, las causas de la violencia escolar manifestadas por los estudiantes son múltiples y a ellos siempre le antecede el conflicto. Pero no todo conflicto genera violencia, éste proceso puede ser mediado; así, por ejemplo, según informes del comité escolar de convivencia “encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar” (MEN, Decreto 1965, 2013), se puede evidenciar que pocos casos de conflictos finalizan en actos violentos y que aquellos que ocurrieron se presentaron por la ausencia de un mediador o se acentuaron por la participación de uno o varios que lo incentivaron. Frente a lo anterior, según el documento Guía No. 49 pedagógica para la convivencia escolar expedido por el Ministerio de Educación Nacional: “el problema no radica en el conflicto en sí, sino en su manejo inadecuado” (MEN, Guia 49, 2014). Debemos entender a los conflictos manejados inadecuadamente como aquellos

“no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados” (MEN, Decreto 1965, 2013)

3.2 . ¿Cuáles son las manifestaciones del conflicto escolar?

La comunicación es la base de las relaciones y se presenta a través del lenguaje el cual se clasifica en tipo verbal , la cual se representa en forma de signos orales, los cuales se hablan y escritos, y no verbal , cuando utilizamos otros tipos de signos como ceños, sonrisas, muecas, ritmo y tono de la voz, gestos o posturas del cuerpo (Viñas, 2008, pág. 41); éstos en combinación o en forma independiente le permiten a los estudiantes el iniciar, mantener o romper relaciones. En la medida que nos relacionamos se aprenden habilidades y destrezas que nos permiten vivir en sociedad.

A través de los conflictos escolares como tipo de relación social de la escuela, nos permite enseñar y aprender desde las diferencias, así como de comprender que la presencia de diversos puntos de vista y de múltiples intereses y diferencias pueden convertirse en puntales para la transformación y el cambio.

Por otra parte, el conflicto escolar también se manifiesta como el resultado de un proceso de comunicación no efectivo y /o mediado en forma inadecuada, con un desequilibrio en la resolución para algunas de las partes afectadas; aquí pueden surgir consecuencias violentas. De acuerdo con la revisión de informes de seguimiento de convivencia que ha elaborado la coordinación se encuentran narraciones como: “ le pegue su puño en la cara porque no me aguante, me dijo ratero. “. En la narración se puede evidenciar entre otras la incapacidad de

defender su honra con la palabra y prefiere agredir, como salida a una acusación. Según Arellano, N (2006) para la búsqueda de solución de conflictos en la escuela se debe reconocer que hay grandes problemas de comunicación y que la solución del mismo refiere escuchar, dialogar, y expresar las necesidades verbalmente o no.

Es relevante aclarar que los conflictos hacen parte de las relaciones humanas y de la misma forma como emergen, así también, tan solo una mirada, un gesto como el cambio de una postura o una palabra es suficiente para opacar las diferencias y recomponer las relaciones. Como también es cierto que en otras oportunidades, el obstáculo que causó el conflicto es mayor y se necesita más dialogo, más disposición y otras estrategias de mediación para darle trámite al conflicto y llegar a un acuerdo (Ministerio de Educacion, Cultura y Deporte . España- Los conflictos y violencia)

3.3 ¿Cuáles son las consecuencias del conflicto escolar?

Las consecuencias del conflicto escolar, acorde a las experiencias y seguimiento reportadas en el comité escolar de convivencia de la Institución educativa Ciudad Córdoba, pasan a generar en los estudiantes desde la alteración de la relación interpersonal, por ejemplo, un enojo temporal hasta el desacuerdo irreconciliable; también se puede observar consecuencias como: el acoso escolar, ciberacoso, amenazas, actos violentos que incluyen maltrato físico y verbal, deserción y repitencia escolar, problemáticas familiares, desplazamiento forzoso, traumas psicológicos y hasta la pérdida de vidas humanas. De aquí la importancia de abordar al conflicto en cuanto a sus simbologías o representaciones, tipologías, causas, consecuencias y trámite.

Con relación a los efectos del conflicto en términos de continuidad en el sistema educativo como se mencionó antes, los más destacados son: la repitencia y la deserción escolar, además del impacto sobre el desempeño escolar. El preocupante incremento de los niveles de deserción en

los establecimientos educativos dieron origen a la promulgación de la ley 1620 de 2013 - creación del sistema nacional de convivencia escolar- y su decreto reglamentario 1965 de 2013, con la premisa de que *“diferentes estudios han demostrado que existe una estrecha relación entre la convivencia escolar y los procesos de aprendizaje”* (MEN, Decreto 1965, 2013). Con la implementación de la norma se pretende mejorar la convivencia escolar y hacerle seguimiento a los conflictos presentados. Se trata de ver al conflicto como otra oportunidad para el aprendizaje, donde diferentes estamentos sociales participen en las rutas de atención integral de los estudiantes y con ello se haga prevención y promoción de las situaciones conflictivas, además de atenderlas y hacerles seguimiento para no reincidencia, y si de presentarse, que ésta ocurra en menor grado de impacto. De acuerdo a lo anterior el Ministerio de Educación Nacional expone:

“ El Gobierno Nacional reconoce que uno de los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los derechos humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida; y que de la satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva”. (MEN, Decreto 1965, 2013)

En el mismo sentido se puede afirmar que hay una relación directa entre la convivencia escolar y el desempeño académico, cuando se cuenta con un clima escolar donde el respeto y otros valores transversalizan la práctica educativa, el aprendizaje y la enseñanza se hace más fácil; estudiantes y maestros conviven cumpliendo su rol en armonía, alcanzando metas

compartidas. Frente a este punto también el Ministerio de Educación Nacional citando a (Marshall, 2003; Arón & Milic, 1999), planteó:

“existe una estrecha relación entre la convivencia escolar y los procesos de aprendizaje. Lo anterior se refiere a que en Establecimiento Educativo donde se mantienen mejores relaciones entre estudiantes, docentes, familias y el grupo de directivos docentes, los ambientes en los que se aprende son más participativos e incluyentes, es decir, donde existe un mejor clima escolar, el grupo de estudiantes se siente involucrado en mejores procesos de enseñanza y obtiene mejores resultados académicos”. (Ministerio de Educación Nacional, 2013)

Para ejemplificar con un caso en Santiago de Cali en la Institución Educativa José María Carbonell, pionera de la estrategia de mediación escolar para tramitar conflictos escolares, se vive un clima escolar con un mínimo de conflictos, los desempeños escolares en pruebas externas e internas es superior y año tras año, y alcanzan índices de retención del 98 %, de promoción del 95 % y deserción cercana al 2 % lo anterior con base a los informes de eficiencia interna que reposan en archivo de la Institución Educativa José María Carbonell y que son tenidos en cuenta en los informes del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) . (MEN. ISCE, 2014, 2015)

De acuerdo con la Guía 49 pedagógica para la convivencia escolar con relación a la deserción escolar en Colombia se reveló que más del 40% de los educandos de instituciones educativas oficiales que abandonaron el sector educativo, lo hicieron por factores relacionados con convivencia escolar, cuando no se la entiende como el acto de convivir con otros en forma

armónica y pacífica, como conflictos manejados en forma no adecuada, violencia escolar, y maltrato por parte de docentes, directivas, compañeras y compañeros. (MEN, Guía 49, 2014)

La deserción escolar se entiende como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior de la escuela como en el contexto externo ya sea de tipo social, familiar, individual y del entorno. Para hacer control y seguimiento las entidades estatales, ya sea secretarías de educación municipal, departamental o de distrito, implementan herramientas como el aplicativo de matrícula SIMAT (sistema integrado de matrícula) y al final de cada año se reporta un registro denominado eficiencia interna el cual brinda información como: matrícula inicial, matrícula final, deserción, traslados, retiros, no promocionados y promocionados.

Para el caso de Santiago de Cali, el reporte fue el siguiente: según datos de la secretaria de educación municipal (CALIENCIFRAS, 2015)

7) Tasa de Deserción, Repitencia, Aprobación y Reprobación totales y por tipo de institución educativa: Publica, Privada y Contratada, años 2004-2012

	SECTOR OFICIAL			
	Deserción ¹	Repitencia	Aprobación	Reprobación
2007-2008	4,8%	-	87,56%	5,33%
2008-2009	4,3%	2,15%	80,36%	5,40%
2009-2010	4,8%	2,31%	87,93%	9,78%
2011	3,7%	3,59%	89,93%	9,54%
2012	4,5%	3,35%	86,18%	9,20%
2013	3,0%	-	-	-

Fuente: Anexo 2A. Eficiencia Interna
 ** La información para el año 2012 es parcial
¹Datos para la educación regular

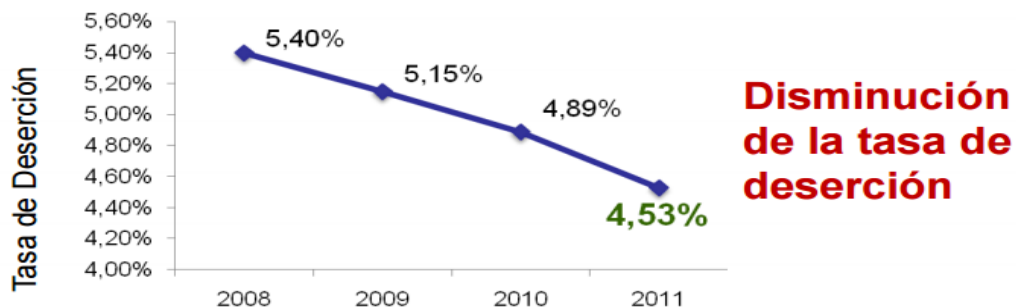
Nota. En la tabla anterior solo se muestra información histórica del sector oficial ya que no se dispone de eficiencia interna para el sector privado ni contratado.

La combinación de factores como problemas sociales, familiares y de contexto escolar diariamente incrementa las cifras de deserción y repitencia del país. Una proyección basada en las tasas de eficiencia interna del año 2000 cuya fuente es el Ministerio de Educación Nacional,

indica que de cada 1.000 niños que inician primaria, sólo 403 de ellos completarían el ciclo educativo en undécimo grado, y si relacionamos según igual fuente sector privado y público, del primero el 60 % finalizan la educación media mientras que solo un 22 % finalizan del sector oficial. (MEN, El tablero, 2003)

3.4 Tasas relacionadas con el conflicto y la violencia escolar

Uno de los argumentos relevantes para la puesta en marcha por parte del Ministerio de Educación Nacional de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año sobre convivencia escolar y de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, fue el de observar las altas tasas de ocurrencia de conflictos escolares y de deserción. (Ministerio de Educación Nacional, 2012)



	2009	2010	2011
Pob. que abandonaron del sistema educativo	409.275	388.476	360.780
Tasa de Deserción	5,15%	4,89%	4,53%

Fuente: Formulario C600 -2002. SINEB – R166 2003-2007. 2010-2011 a partir de SIMAT-SINEB Cálculos: Oficina de Planeación – Subdirección de Permanencia

6

A pesar de que la deserción escolar paso del 4.89 % a 4:53 % (2010 y 2011 respectivamente) toma significado relevante en tanto que un número alto de estudiantes abandonan la escuela por el acoso escolar, según la de ese entonces Ministra de Educación María Fernanda Campo: “Los resultados mostraron que se pasó del 4.89% al 4.53%, el estudio reveló que el 13% de los niños y

jóvenes que abandonaron el colegio fueron víctimas del maltrato por parte de sus compañeros o de algún docente, y el 15% obedece a razones de conflicto armado”. (Periodico el Espectador, 2012)

3.5 Problemas familiares y el conflicto escolar

En la escuela es común escuchar “hoy no estoy de ánimo” “yo me siento sola (o)...” “a mi mama ni le hablo..” “ quisiera morirme..” entre otros. Al entrar en profundidad en las conversaciones con los escolares abiertamente expresan su sentimiento de enojo por la relación que llevan con sus familiares, una fractura emocional que no se tramitó adecuadamente, un regaño en público, la prohibición de una amistad, el bajo desempeño escolar, la citación del colegio, el mal manejo de la tecnología, entre otras causas, hacen más extensa la brecha en la relación padres e hijos. Si la relación afectiva en casa no está bien, es difícil que los estudiantes logren adaptarse a los climas de armonía que puede ofrecer el contexto escolar. Como ya se afirmó antes el estudiante carga con un peso emocional el cual puede ser detonante de un conflicto escolar.

La familia es la primera escuela de los seres humanos es donde los niños aprenden las competencias básicas ciudadanas (cognitivas, personales y sociales) para poder interactuar con los demás con derechos y deberes. También acorde al artículo 39 de la ley 1098 de infancia y adolescencia “ *La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes*”. (Congreso de Colombia, ley 1098, 2006)

En la institución educativa Ciudad córdoba se observa que los estudiantes con mayor índice de conflictividad son aquellos que conviven en situación de vulnerabilidad; ésta condición la

padecen por permanecer gran tiempo del día sin el acompañamiento de un adulto responsable. Cuando el estudiante alcanza altos niveles de soledad es más fácil que algunos productos de la cultura como la adicción a las drogas o la delincuencia los afecte, y por ende a sus familias.

Existen diferentes factores que favorecen el desarrollo de la agresión en la infancia, entre otros se puede destacar:

- “1. Factores biológicos: Predisposición biológica hacia las conductas desadaptadas.
2. Factores ambientales: La influencia primera está en la familia porque es el ambiente en la que se inicia la conducta del sujeto. La mayoría de los estudios realizados intentan precisar las características de las relaciones familiares y el alcance de su implicación en las conductas agresivas de los niños.
3. Factores cognitivos y sociales: Los sujetos agresivos no tienen en su repertorio respuestas a situaciones adversas que no sean agresivas, y sugieren que la conducta agresiva, como forma de interactuar con el medio, es el resultado de una inadaptación debida a problemas en la codificación de la información que dificulta la elaboración de respuestas alternativas.
4. Factores de personalidad: Se trata de establecer las características de personalidad que estén asociadas a las conductas agresivas de los niños. Algunas de estas características serían: despreocupación por los demás, gusto por burlarse de los demás y ponerles en ridículo e incluso crueldad e insensibilidad ante los problemas de los demás”. (José Cubero, Javier Rojo , Luis Martín , María Blanco, Miguel Carbonero, 2002)

3.6 Pregunta de investigación

Acorde a lo anteriormente planteado, en la presente investigación se abordará la pregunta ¿Cuáles son las características de las tipologías del lenguaje no verbal que se usan en el conflicto escolar, según estudiantes de grados sexto a undécimo de la jornada tarde en la sede Ciudad Córdoba de la Institución Educativa Ciudad Córdoba?

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Caracterizar las tipologías del lenguaje no verbal que se usan en el conflicto escolar, según estudiantes de grados sexto a undécimo de la jornada tarde en la sede Ciudad Córdoba de la Institución Educativa Ciudad Córdoba.

4.2 Objetivos específicos

- Identificar las tipologías del lenguaje no verbal relacionadas con el conflicto escolar.
- Describir las tipologías del lenguaje no verbal relacionadas con el conflicto escolar.
- Interpretar el significado del lenguaje no verbal dentro del conflicto escolar.

5. Supuestos y Justificación

5.1 Supuestos

La relación de estudiantes con maestros, padres y/o acudientes, entre pares y comunidad en general la establecen mediante dos grandes procesos de comunicación; a partir del lenguaje verbal y el lenguaje no verbal, en la presente investigación relacionaremos algunas tipologías del lenguaje no verbal y su influencia con el conflicto escolar, de esta forma se plantean los siguientes supuestos:

1. El lenguaje no verbal tiene influencia relevante en el conflicto escolar entre los estudiantes muestra de este estudio.
2. Las tipologías del lenguaje no verbal que utilizan los estudiantes para comunicarse siempre han tenido igual significado.
3. Los estudiantes consideran que los maestros y mayores debemos conocer las formas comunicativas que ellos utilizan, para poderlos comprender mejor y así acercarnos con la idea de fortalecer su proyecto de vida.

5.2 Justificación

Los estudiantes como centro del proceso educativo, adolescentes en proceso de formación, adquieren los aprendizajes en mayor medida en el contacto con los demás, con su interacción; la formación de la cual se habla es de tipo integral donde se fortalecen las habilidades y destrezas en tres componentes:

El componente cognitivo: en el cual se enseñan conceptos y teorías de las diferentes áreas del saber, además de lo denominado el saber hacer en contexto, es decir lo que podrán hacer los estudiantes con los conocimientos adquiridos.

El componente actitudinal o del ser: donde se enseñan y se aprenden las diferentes actitudes y valores con los cuales el estudiante podrá interactuar en comunidad.

El componente social: con los conocimientos, habilidades y destrezas el estudiante podrá establecer procesos comunicativos, relaciones en sociedad, donde el precepto de convivencia está determinado por el bien común sobre el particular, aquí el estudiante es una parte más de la comunidad educativa donde producto de sus aprendizajes logra desarrollar habilidades afectivas para convivir en armonía.

De acuerdo con lo anterior el estudiante del cual se habla es un ser humano en proceso de formación, quien en su relación con los otros aprende habilidades y destrezas cognitivas, praxiológicas y afectivas que le permiten convivir con los demás y consigo mismo, en este proceso no está exento de la vivencia de conflictos escolares, y de la forma como aprenda a resolverlos le permitirá adquirir estrategias para la implementación de una convivencia pacífica, caracterizada por el respeto a la diferencia, a la inclusión y demás valores humanos.

En el proceso de formación un estudiante, maestro o un miembro de la comunidad educativa que domine las formas comunicativas efectivamente le permitirán interactuar, comprenderse e interpretarse según sus lenguajes ya sean del tipo verbal o no verbal, de esta forma adultos y jóvenes podemos acercarnos venciendo barreras comunicativas que hoy día nos mantienen alejados, incluso a nivel familiar.

Para nuestra investigación el poder identificar, describir e interpretar las señas, gestos y posturas que usan nuestros estudiantes en la actualidad en su proceso comunicativo, nos permitirá a su vez caracterizar las tipologías del lenguaje no verbal que se usan en el conflicto escolar. El tener acceso al significado de este tipo de lenguaje ampliara nuestro diccionario no verbal y de su aprovechamiento en el contexto escolar propiciara un mejor clima escolar.

6. Metodología

6.1 Contexto del sector

El contexto del sector se ha extraído en gran proporción del plan de desarrollo de Santiago de Cali por comunas y corregimientos. (Planeacion Municipal de Cali, 2013)

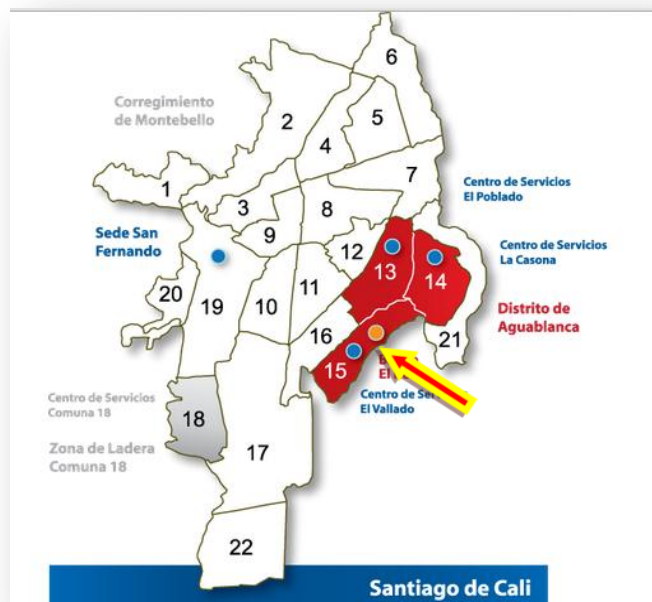


Gráfico 1. Mapa de ubicación de la comuna 15

6.1.1 contexto geográfico

El contexto geográfico para la investigación es el municipio de Santiago de Cali, en la Comuna 15, ubicada en el suroriente de la ciudad; limita al norte con las comunas 13 y 14, al sur y oriente con el corregimiento de Navarro y al occidente con las comunas 13 y 16. (ICESI, 2013) La Institución Educativa Ciudad Córdoba queda ubicada en el barrio que lleva su mismo nombre; Ciudad Córdoba.

La Comuna 15 está conformada por los barrios: El Retiro, Los Comuneros I Etapa, Laureano Gómez, El Vallado, Ciudad Córdoba, Mojica y El Morichal, contando con 36,975 predios construidos para el año 2014 y un estimativo para el 2015 de 38,042, que representan el 4,5% del total de la ciudad. El número de viviendas por hectárea es 68,7, cifra considerablemente superior a la densidad de viviendas para el total de la ciudad que es de 41,7 viviendas por hectárea. (CALIENCIFRAS, 2015)

6.1.2 contexto poblacional

De acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), en cuanto a población, en esta comuna habita el 6,2% de la población total de la ciudad, es decir 126.496 habitantes, de los cuales el 47,2% son hombres (59.715) y el 52,8% restante mujeres (66.781). Esta distribución de la población por género es similar a la que se presenta para el consolidado de Cali (47.2% son hombres y el 52.8% mujeres). (Planeacion Municipal de Cali, 2013)

El número de habitantes por hectárea es de 311.5, superior al promedio municipal de Cali por comuna que equivale a 168.7 habitantes por hectárea. Al analizar la distribución de la población por edades se encuentra similitud entre hombres y mujeres. Al observar la población de la comuna se encuentra una distribución piramidal, donde la mayor concentración, 74,3%, de la población pertenece a edades productivas (10 a 64 años) mientras que la población mayor representa el 3.6%. (Planeacion Municipal de Cali, 2013)

6.1.3 contexto social y económico

Con referencia a la experiencia migratoria de los habitantes, el mismo estudio del Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) y Universidad ICESI revela que el 43,1% de la población de la comuna 15 que cambió de residencia en los últimos cinco años lo hizo por razones familiares, el 12,6% por dificultad para conseguir trabajo, el 3,4% por amenazas y el restante por otros factores. En cuanto a la migración a otros países se plantea que del total de hogares de la comuna 15, el 4,2% tiene experiencia migratoria internacional, de estos el 48,5% está en España, el 21,9% en Estados Unidos y el 5,2% en Venezuela y el 24,4% regresaron al país.

En cuanto a la estratificación de las viviendas, el estrato más común es el 1, mientras que el estrato común para toda la ciudad es el 3. La distribución por estrato socioeconómico es así: Estrato 1, 41,6%, estrato 2 con el 38,7% y estrato 3 con el 19,7% .

En síntesis, la comuna 15 concentra el 6,2% de la población total de la ciudad en un área que corresponde al 3.4%. Lo cual implica una de las densidades poblacionales más altas de la ciudad. (DANE, 2005)

Con relación al aspecto económico la comuna 15 se caracteriza por su vocación comercial y un alto grado de informalidad. De los cuales las unidades económicas pertenecen al sector comercial, al de servicios y al industrial. (DANE, 2005)

6.1.4 contexto educativo

Con respecto al componente Educativo en la comuna 15 de acuerdo al último censo realizado en el año 2005, había un total de 23.775 estudiantes matriculados. En el nivel preescolar un 11,5% en 64 centros educativos, un 55,3% matriculados en primaria en 62 establecimientos y un 34,8% en secundaria y media en 32 establecimientos educativos. En referencia a la asistencia de los estudiantes el 56,0% para el rango de edad entre 3 a 5 años estaba en algún centro escolar, para el rango de edad de 6 a 10 años había una asistencia del 92,6%, para los rangos de edad entre los 18 a 26 años una asistencia del 18,7% y de los 27 años en adelante la asistencia escolar fue de 3,1%.

Otras cifras importantes para la investigación del censo 2005 de la comuna 15 son las del nivel de escolaridad; el 35.5 % del total de población alcanzaron el nivel de básica primaria, que el 24 % de personas alcanzaron el nivel de básica secundaria (completa e incompleta), que el 15.2 % terminó el nivel de educación media, que el 0,6 % alcanzó el nivel técnico y un 0.1% cursó el nivel profesional (DANE, 2005) . Esta realidad toma relevancia en el contexto escolar pues es

un causal según informes de las comisiones de evaluación y promoción institucional, del bajo acompañamiento de los menores por parte de los acudientes.

6.2 Contexto Institucional

La investigación se desarrolla en la sede central de la Institución Educativa Ciudad Córdoba, la cual tuvo origen mediante la aplicación y ejecución del Sistema General de Participaciones en Salud y Educación, establecido mediante la Ley 715 de 2001. Conformándose el establecimiento educativo a partir de la Resolución No. 1733 el 3 de Septiembre del año 2002.

La Institución Educativa Ciudad Córdoba es de carácter oficial, orienta su proceso formativo integral en los niveles de preescolar, básica y media técnica, en las jornadas mañana, tarde y noche (educación por ciclos), en dos sedes educativas; la sede Ciudad Córdoba que está ubicada en el barrio con su mismo nombre en la Calle 50 No. 49C-100 y la sede Enrique Olaya Herrera, la cual se encuentra en la Calle 51 No. 40^a-08 en el barrio El Vallado. Las dos sedes educativas pertenecen a la comuna 15 de la ciudad de Cali estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.

Cuenta en la actualidad con un total de 73 docentes, 5 directivos docentes, 4 personas de servicios generales, 3 secretarias, 3 vigilantes y 1 auxiliar administrativo.

La sede tiene una disponibilidad de 16 aulas de clase para 1257 estudiantes. La jornada de la mañana cumple con el horario de 7:00 am a 12:00 am y la jornada de la tarde de 12:30 m a 6:00 pm, distribuyéndose, según datos obtenidos del SIMAT Sistema de Matrícula 2015, de la siguiente forma:

Jornada mañana: Preescolar 86 estudiantes, básica primaria 581 estudiantes. Jornada tarde: Secundaria 454 estudiantes, media 136 estudiantes.

Previa verificación del régimen subsidiado y contributivo en salud, carné del SISBEN y EPS, la estratificación socio-económica de los/las estudiantes se ubica en el nivel 1, 2 y 3,

predominando el estrato socioeconómico 2, lo que guarda relación directa con las dinámicas sociales y culturales de la población.

En cuanto a infraestructura, el tamaño de la sede Ciudad Córdoba no es suficiente en relación a la cantidad de estudiantes que atiende, básicamente se dispone de dos estructuras para salones de clase, de dos pisos cada una, dos patios que funcionan como áreas de recreación, uno en cemento ubicado entre las dos estructuras y otro con zona verde, ubicado en la parte de atrás, seguido de un coliseo, siendo éste su único espacio deportivo. En efecto, la sede tiene un tamaño insuficiente y no acondicionado para el desarrollo adecuado de todo lo que implica la actividad escolar.

Entre los espacios disponibles, hay una biblioteca, dos salas de sistemas y un aula para artística; la infraestructura institucional de la sede central está en buen estado, no se nota deterioro. Cuenta con ventanales funcionales tanto para iluminación natural como para ventilación. La sede Ciudad Córdoba tiene una caseta o stand básico que funciona como tienda escolar, una oficina de Rectoría, dos oficinas para coordinación, un restaurante escolar, dos oficinas para secretaria y pagaduría y una oficina para maestra orientadora.

La ornamentación de la sede en general está basada en la comunicación y divulgación de valores institucionales, buen trato y emblemas institucionales, denotando el sentido de pertenencia por parte de la comunidad educativa. En el marco del PRAES Proyecto Ambiental Escolar se adecúan los espacios con plantas en elementos de reciclaje como llantas usadas.

Con respecto al aseo y condiciones de salubridad de la sede, ésta es en general buena y satisfactoria para la comunidad educativa, tienen a su disposición personal de aseo encargado del buen estado de las áreas comunes. La disposición de las basuras está repartida entre los patios y en cada salón hay tarros disponibles. Los baños separados para niños y niñas, cada uno dispone

de cuatro baterías sanitarias aptas para el uso, cuatro lavamanos en buen estado y en el caso de los niños, un orinal. El acueducto y alcantarillado funciona correctamente.

En lo relativo a ofertas de actividades deportivas, artísticas o recreativas el establecimiento está vinculado al programa de jornadas complementarias en la cual estudiantes de ambas jornadas se benefician. Como proyecto significativo de la institución es la gran peña artística y cultural de la comuna 15, en este proyecto se exponen los diversos artes de la comuna (danza, canto, poesía, teatro, entre otros).

La visión de la institución Educativa a consolidar en el año 2020 se orienta hacia una institución educativa inclusiva, certificada en calidad, con especialidades técnicas, artísticas y deportivas que nos convierten en líderes pedagógicos en formación ciudadana, competente y productiva. (Proyecto Educativo Institucional, 2012)

6.2.1 Principios de la Institución Educativa Ciudad córdoba

La Institución educativa se propone como principios institucionales los siguientes: la eficacia, eficiencia, Liderazgo, transparencia, Trabajo en equipo, comunicación asertiva, atención excelente y buen trato, los cuales se direccionan desde todos los ámbitos comunitarios (Proyecto Educativo Institucional, 2012)

6.2.1.2 Objetivo general Institucional:

“Asegurar los recursos y talentos necesarios para generar un ambiente inclusivo, seguro y saludable mediante el trato amable y el cumplimiento oportuno de los compromisos, contribuyendo a la formación de un ciudadano competente y a la eficacia del sistema de gestión de calidad”. (Proyecto Educativo Institucional, 2012)

6.2.1.3 Valores Institucionales:

“Respeto: Es el reconocimiento consciente que se hace de las personas y su entorno, valorando positivamente sus particularidades

Responsabilidad: Es aquella postura que permite analizar antes de tomar una decisión y asumir positivamente, las consecuencias de la misma.

Tolerancia: Es la aceptación consciente y pacífica de la diversidad y de todo aquello diferente a sí mismo, bien sea en pensamiento, acciones y/o sentimientos.

Honestidad: Es todo accionar que refleja coherencia con la realidad y las verdades establecidas.

Integridad: Es la puesta en marcha de manera coherente, de cada una de las cualidades de las personas en pro de la defensa y protección de la vida humana”. (Proyecto Educativo Institucional, 2012)

6.2.2 Factores de Riesgo culturales y Sociales en el contexto educativo.

Los factores de riesgo socioculturales, están relacionados con la ubicación de la Institución Educativa Ciudad Córdoba y con las dinámicas sociales que hacen parte del sector sur-oriental de la ciudad como el de más alto índice de violencia, según el reporte del Observatorio Social de Cali, así como del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), los cuales se sintetizan de la siguiente manera:

“Según la investigación del CERAC, realizada en cinco ciudades (Cali, Bogotá, Medellín, Cartagena e Ibagué) determinó que la capital del Valle es la más impactada por la violencia entre adolescentes y jóvenes, debido al alto número de asesinatos y a las constantes restricciones a la movilidad, representadas en las ‘fronteras invisibles’ que existen en muchos barrios.

María Fernanda Arocha, investigadora del CERAC, explicó que el estudio reveló que en Cali está aumentando cada vez más el tránsito de las pandillas a las bandas del crimen organizado. Identificamos que en 17 de las 22 comunas de la ciudad hay presencia de estos grupos ilegales”. (Peridico El Pais , 2014)

La escuela como centro comunitario donde se presta un servicio público como es la educación, vive las problemáticas sociales y familiares características del sector.

6.2.3 Problemáticas de orden público

Según informe presentado por el mayor Iván Fernando Rojas comandante de estación de policía El Vallado “el orden público del sector es muy problemático” aunque hablando de homicidios, en la ciudad hubo una reducción del 27% menos que el primer semestre del año 2013, aunque para el año 2014 continúan los hurtos, riñas, extorsiones, desplazamientos, asesinatos de diferente índole, por la incursión de bandas organizadas como 'los Bonaventureños', 'los Haitianos' y 'los de la Ocho', que atemorizan sectores de los barrios Comuneros y El Retiro. Se presenta además la existencia de 16 pandillas juveniles en la Comuna, así como disputas territoriales por familias desplazadas que se ubican en el sector conocido como Llano Verde. (El pais, 2014)

6.2.4 Factores de riesgo familiares.

Familias Disfuncionales y hogares uniparentales; atendiendo a reporte de docentes de la sede educativa, se evidencia que las familias de los/las estudiantes son madres cabeza de hogar, hay sustitución de padre y/o madre por un compañero o compañera permanente, que en algunos casos no supe las necesidades afectivas, económicas y culturales de los niños y jóvenes y en otros casos los menores conviven con familiares cercanos, en su mayoría con abuelos o tíos.

6.2.5 Factores de riesgo individuales. Estos se pueden sintetizar en:

Carencia de programas institucionales para el aprovechamiento del tiempo libre, a pesar de que en los últimos dos años se implementa por parte de la administración municipal el proyecto de jornadas complementarias con la cual se benefician 80 estudiantes de 610, de grado sexto a noveno por dos días a la semana, en contra-jornada.

Carencia de hábitos de estudio en los escolares: según los informes de las comisiones de promoción y evaluación del año 2015, los estudiantes manifiestan haber entendido conceptualmente las explicaciones de los maestros, y practican sus ejercicios en clase, pero al solicitar refuerzo de aprendizajes en casa demuestran apatía y poco cumplimiento. Según consultas a los acudientes en asamblea de padres y reuniones individuales, cuyas respuestas reposan en actas de reuniones de padres de familia y observador de estudiantes, estos plantean que los estudiantes llegan a casa y muy poco se interesan por los aspectos académicos; duermen, juegan, chatean, salen con los amigos, visitan a las novias o novios, ven televisión, entre otros.

Altos niveles de deserción escolar; según informe de eficiencia interna de la institución en el año 2014 desertaron del sistema escolar el 6% de los estudiantes, las causas más comunes son por cambio de domicilio, violencia social (amenazas, inicio en pandillas, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas), violencia familiar, inicio de vida familiar, situaciones relacionadas con conflictos escolares, situación económica precaria, embarazos a temprana edad, otras desconocidas.

Carencia de proyecto de vida; el restringido acceso a la educación técnica, tecnológica o profesional genera un panorama incierto ante la imposibilidad de continuar estudios superiores. A pesar de que en los últimos dos la administración municipal pone en marcha un proyecto

semilleros en la Universidad ICESI, aquí se abren espacios para formación en competencias y preparatorio para presentar pruebas saber once. Para el año el año 2014 se beneficiaron tres estudiantes del proyecto semillero y 22 de los 98 graduandos, continuaron estudios técnicos, tecnológicos y profesionales en otros espacios de formación.

Los factores de riesgo mencionados, tienen afortunadamente, **factores protectores** como:

En la Institución Educativa se lideran procesos de orientación y asesoría por parte de los docentes encargados de grupo. A pesar de que el decreto 1850 expedido por el Ministerio de Educación Nacional de jornada laboral docente abolió la hora de dirección de grupo, en la institución cada quince días hay una hora especialmente dedicada al dialogo de situaciones conflictivas que afectan la convivencia y si el docente lo justifica se le aprueba el espacio por coordinación o Rectoría.

Se ha impedido el desplazamiento de los estudiantes en forma masiva, aún en un panorama hostil, por la violencia y la alta conflictividad. Los docentes con su liderazgo y con el desarrollo de proyectos transversales han fortalecido a la comunidad educativa para que siga enviando sus hijos/hijas a las aulas, de esta forma se ha empoderado a la comunidad educativa quienes defienden y aportan al mejoramiento, muestra de ello está en que anualmente el comité de planeación de la comuna invierte recursos de los denominados recursos de situado fiscal que a cada comuna le corresponden \$1.986.000.000, de estos; se han hecho mejoramientos como cubierta a cancha, construcción de aulas, adecuación de espacios, construcción de rampas, construcción de baños, dotación pedagógicas, impulso a proyectos , entre otros.

Intercambios deportivos y culturales; como estrategia se desarrolla la gran peña artística y cultural de la comuna 15, que se ha sostenido por espacio de varios años, mediante los cuales se enriquece la parte formativa y se hace intercambio de experiencias y saberes con la comunidad

educativa de las comunas 14,15 y 16. Con la premisa de que el “arte nos fortalece moral y espiritualmente” la institución es pionera con estrategias culturales en la ciudad.

Implementación de grupos para la mediación de conflictos escolares: desde el año 2014 se capacitaron los representantes de cada salón de clase en estrategias de mediación escolar, con ello se pretende que los conflictos enmarcados en situaciones de tipo I, las cuales se consideran como “los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud” se den trámite en esta instancia. (MEN, Decreto 1965, 2013)

Se está implementando el Sistema Institucional de Gestión de Calidad (SGC), lo que reporta expectativas favorables y mejoramiento continuo para todos; una de las ventajas de la implementación del SGC es el seguimiento, es así como hay registro de cada uno de los casos de conflicto que se presentan en la institución. Esto con el propósito de ajustarse a la norma propuesta por la ley 1620 de 2013 “dar trámite a los conflictos en cuatro aspectos básicos: atención, promoción, prevención y seguimiento” y con ello mejorar la convivencia escolar.

Participación y formación técnica: Según observación en el aula hay altos niveles de asertividad de los estudiantes, pues suelen manifestarse libremente frente a sus problemáticas escolares y familiares, esto genera un clima de confianza entre los actores escolares. Hay buena participación de los estudiantes en las actividades, especialmente en proyectos culturales, recreativos, empresariales, formativos (especialidades de media técnica en convenio SENA), entre otros.

Convenio SENA: se tiene convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en dos especialidades COMERCIO Y SISTEMAS en contrajornada. Con este convenio se capacitan a los estudiantes de grado décimo y undécimo a nivel técnico.

En relación con servicios públicos del sector; es de óptima calidad y está prestado por las Empresas Municipales de Cali. La prestación del servicio telefónico es buena, la comunicación es aceptable. Se tiene actualmente acceso a Internet, de fotocopiadora, una Biblioteca Escolar que coadyuva en la prestación del servicio educativo.

Vinculación de la Institución en proyecto TITA “Educación digital para todos” como estrategia de permanencia y cobertura educativa la administración municipal focalizó a la institución para dotar de 13 aulas con dispositivos digitales y con tableros interactivos, además de acompañar a los docentes en formación permanente en las diferentes áreas.

La institución también cuenta con refrigerios escolares para el 100 % de los estudiantes y con tarjetas de transporte para el Masivo Integrado de Occidente (MIO) para quien la requiera atendiendo a criterios de norma “habitar a una distancia igual o superior a 5 km del lugar de estudio” , de igual forma para los estudiantes de jornadas complementarias se cuenta con almuerzo.

Como estrategia de permanencia y vinculación con el entorno en la institución se ofrece servicio educativo gratuito por ciclos para adultos, con ello se pretende disminuir las tasas de analfabetismo municipal y cualificar a la comunidad educativa con proyección al mejoramiento de su calidad de vida.

6.3 Los sujetos de Investigación: Población y Muestra

El universo o población de la investigación está compuesto por los estudiantes de los grados sexto a noveno de la básica secundaria y décimo y once de media técnica de la Institución Educativa Ciudad Córdoba, sede Ciudad Córdoba jornada tarde conformado por 610 estudiantes con edades comprendidas entre los 10 a los 20 años.

La selección o la escogencia de la muestra es *no probabilística*, también llamada muestra por conveniencia o dirigida, puesto que se da por un procedimiento de selección informal donde se observará a los estudiantes en ambientes institucionales abiertos determinados como: zona contigua a baños, cancha, corredores de primer y segundo piso, patio central y restaurante escolar. No se trata de realizar observación a cada uno de los 610 estudiantes, sino de identificar en algunos de ellos en espacios abiertos las características de las tipologías del lenguaje no verbal que influyen en los conflictos escolares.

6.3.1 Caracterización de la población y muestra

El cuadro que se presenta a continuación contempla las características generales de la población estudiantil de la sede y jornada (se aclara que la investigación no cubre al total de los estudiantes): 610 estudiantes entre los 10 y 20 años de edad distribuidos en 15 grupos así: tres grupos de sexto, tres grupos de séptimo, tres grupos de octavo, dos grupos de noveno dos grupos de decimo y dos grupos de undécimo. En grados sexto hay 66 hombres con edades entre los 11 y 15 años, 62 mujeres con edades entre los 10 y 15 años, en grado séptimo hay 60 hombres con edades entre los 11 y 15 años, 66 mujeres con edades entre los 11 y 16 años. en grado octavo hay 56 hombres con edades entre los 13 y 17 años, 67 mujeres con edades entre los 12 y 17 años, en grado noveno hay 35 hombres con edades entre los 14 y 18 años, 51 mujeres con edades entre los 13 y 18 años, en grado décimo hay 35 hombres con edades entre los 14 y 19 años, 38 mujeres con edades entre los 14 y 18 años, en grado undécimo hay 29 hombres con edades entre los 15 y 19 años, 45 mujeres con edades entre los 16 y 20 años.

Grado	Etnia	Proyección Socio-económica	Estratificación Social	Género	Edad

				Masculi no	Femenino	
6°	Mestizos: 65% Afrodesce ndientes: 30% Indígenas: 5%	Hijos de: Empleados: 40% Obreros: 35% Oficios Informales: 15% Desempleados: 5% Amas de casa: 5%	1-2	66	62	10 a 15 años
7°			1-2	60	66	11 a 16 años
8°			1-2	56	67	12 a 17 años
9°			1-2	35	51	14 a 18 años
10°			1-2	35	38	14 a 19 años
11°			1-2	29	45	16 a 20 años

Fuente: Aplicativo académico Institucional Ciudad Córdoba ZETI (2015)

6.4. Tipo de Investigación

La presente investigación se desarrollará con la metodología cualitativa – etnográfica puesto que nos posibilitan aprender el modo de vida de un grupo, incluyendo su cultura, subjetividades, lenguajes y costumbres.

“Su principal característica sería que el etnógrafo participa, abiertamente o de manera encubierta, en la vida diaria de las personas durante un período de tiempo, observando qué sucede, escuchando qué se dice, haciendo preguntas; de hecho,

haciendo acopio de cualquier dato disponible que sirva para arrojar un poco de luz sobre el tema en que se centra la investigación”. (Hamersley & Atkitson , 1994)

De igual forma, la investigación privilegiará la metodología etnográfica, desde el enfoque cualitativo, entendiendo que:

“se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada” (Martinez, 2005, pág. 1)

Acorde al problema, la investigación se realizará a partir del enfoque etnográfico, el cual plantea Miguel Martínez cuando cita a (Guba, 1978):

“El enfoque etnográfico trata de presentar episodios que son porciones de vida documentados con un lenguaje natural y que representan lo más fielmente posible cómo siente la gente, qué sabe, cómo lo conoce y cuáles son sus creencias, percepciones y modos de ver y entender”. (Martinez, 2005, pág. 2)

Lo anterior guarda relación con el tema de investigación, el cual tiene ínsitu la descripción de manifestaciones y tipologías del lenguaje relacionadas con el conflicto escolar, las cuales se abordan a través de la identificación de factores sociales y familiares asociados al conflicto entre estudiantes de grado sexto a undécimo, para analizar las causas que esta problemática generan como la repitencia, la deserción escolar, violencia escolar, entre otras.

6.5 Instrumentos de recolección de la información

La investigación se fundamenta en análisis documental de informes de Seguimiento a la Convivencia Escolar; se consolida por tres periodos en el año lectivo, teniendo en cuenta el seguimiento que realiza la coordinación y docentes en el marco del criterio social en el sistema de valoración escolar, observaciones de campo y entrevistas.

En primer lugar se compilara la información del seguimiento de situaciones conflictivas tipo I, II y III , con referencia a éstas podemos afirmar que:

“ Las Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud. Situaciones Tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que No revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- a. Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Situaciones Tipo III. Corresponden a esta tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente”.

(MEN, Decreto 1965, 2013)

Y que se reportan a coordinación diariamente, de la cual hay seguimiento por periodo; estos reportes tienen información de todas las situaciones conflictivas presentadas a nivel institucional y contiene datos como: tipo de situación presentada, fecha de ocurrencia, narración de los hechos, proceso de mediación, resultados, remisión, descargos, entre otros. Se analiza para identificar cual es el impacto de la comunicación no verbal con el conflicto escolar por periodo.

El trabajo de observación de campo, como se manifestó anteriormente, se realizará en lugares específicos de la institución y con atención especial a los estudiantes que manifiesten un comportamiento conflictivo o demuestren uso de algún tipo de comunicación de lenguaje no verbal. Además, se realizará entrevistas a algunos de estos estudiantes con el propósito de evidenciar las causas del conflicto y qué causas de ellas tienen un origen en el lenguaje no verbal.

Para la entrevista se diseña un cuestionario guía con preguntas para la entrevista, se validan a partir de una Prueba Piloto, se seleccionará al azar 20 estudiantes de los distintos grados, se llevarán al aula vacía, se les explicará el objetivo de la encuesta haciendo énfasis en que cualquier duda o inquietud que se presentara durante el desarrollo de la misma la hicieran saber.

Las dudas que surgen de la aplicación del cuestionario permitirán la validación y/o su reestructuración, con este instrumento se realizará las entrevistas. Anexo 1

6.6 Procedimiento para la investigación

El ambiente escolar se destaca por ser un entorno favorable donde la jovialidad y el deseo de apoyar el trabajo, permite recolectar los datos a través de la observación, el diálogo, la discusión y la retroalimentación.

Para las entrevistas se aplica el cuestionario en versión 1 a los estudiantes, se valida el instrumento quedando en versión 2 y se pasa a hacer la entrevista a los grupos focalizados, que generalmente serán los observados en campo. Con respecto al análisis documental de las situaciones conflictivas se realizará a la totalidad de los casos presentados en el segundo y tercer periodo del año lectivo 2015, y el trabajo de observación de campo se realizará en zonas específicas de campo abierto como la cancha de baloncesto y microfútbol, patio central, corredores del segundo piso, restaurante escolar y tienda escolar.

Para la consecución de la información se acude a las plataformas Sistema Integrado de Matricula (SIMAT) y Plataforma de matrícula académica (ZETI), se solicitó a la Secretaría Académica y Coordinación Institucional, de allí se obtuvo la base de datos de los estudiantes y por coordinación la base de datos de las situaciones conflictivas presentadas por periodo.

Con respecto a la información de las situaciones conflictivas presentadas; se analizarán las fichas de seguimiento a la convivencia escolar por periodo, las cuales se organizan en un libro de Excel y se priorizan con base en las causas del conflicto, haciendo énfasis en los que se presentaron por factores asociados a alguna tipología de lenguaje no verbal.

Con relación a los datos productos de la observación (del trabajo de campo), la observación hará énfasis en las situaciones referidas a tipologías de lenguaje no verbal y enfatizará en aquellas que provocan conflicto escolares y en otro tiempo y espacio se realizará la entrevista a los actores para poder dar significado e interpretación a las mismas. Como estos son cualitativos y muy variados, se organizarán de tal forma que describirán las experiencias de las personas, sus expresiones, la simbología de lenguaje no verbal relacionada con el conflicto

escolar, ambientes, situaciones, hechos y fenómenos presentados. Luego de haber descrito los resultados se presentará a manera de informe la interpretación de los mismos.

7. Presentación de resultados

Los resultados de la investigación se exponen acorde a los objetivos específicos.

Para “identificar la simbología del lenguaje no verbal relacionadas con el conflicto” escolar se indago a los estudiantes sobre el conocimiento previo sobre las dos dimensiones básicas del problema de investigación: el conflicto escolar y el lenguaje no verbal. Sobre el primero de acuerdo a la aplicación de los instrumentos de investigación se revela que éstos ven al conflicto escolar, como la puesta en escena de un desacuerdo o una diferencias en algún aspecto y que ocurren en el contexto escolar; manifiestan que pueden generarse acciones de confrontación tanto física como verbal, entre los miembros de la institución. En cuanto a los desacuerdos que generan conflicto los reconocen en las relaciones entre maestros - estudiantes, estudiantes-estudiantes y otros –estudiantes, donde otros puede ser cualquier miembro de la institución como directivos, personal de servicios generales, auxiliares administrativos, manipuladoras de alimentos, practicantes y personal de vigilancia.

Al indagar sobre sus causas las hay desde intereses de tipo personal, familiar, social, por dominio de espacio o territorio, chismes, entre otros, encontramos las siguientes respuestas:

“Porque alguien interviene en una relación de noviazgo, cuando agreden a los familiares por ejemplo le mentan la madre , le lanzan algo, le hacen gestos agresivos o malos, por envidias, por celos, cuando se dejan llevar por la rabia, por una mala mirada, cuando se invita a pelear, cuando alguien agrede o trata mal a otros, cuando le roban o toman algo sin consentimiento, por falta de respeto, por recochas fuertes, cuando se caen mal mutuamente, cuando no hay

tolerancia, porque otros dicen a que no seres capas de pelar con fulano, porque no se rinde pleitesías, se arrojan papeles, cuando le hacen la empanada, por amenazas, por falta de dialogo, por chimes en redes, porque uno va a aclarar y el otro le recibe mal, cuando no solucionan bien de una vez y de buena manera, cuando hay mal entendidos, por burlas, por problemas personales o familiares, cuando le dan coba para que peleen, cuando no me pagan lo que me deben, cuando a uno le va bien y al otro le da envidia, cuando uno pasa y otros se ríen a uno le da rabia y los enfrenta, cuando las dos persona tiene diferencia y hay otro chismoso que inventa, porque viven en sectores diferentes, porque le caen mal, por recochas pesadas y se meten con la madre de uno, por indirectas, por los juegos bruscos y no se aguantan, cuando le gritan a uno, cuando se creen más que uno, por odios a causa de las chicas o los novios que las han dejado, porque uno no tiene lo que tiene el otro, por burlas, porque le dicen bruto o ignorante, cuando hay disgustos, por discriminación o diferencias de gustos por ejemplo de música, vestido, se lanzan criticas desagradables, cuando se agrede a alguien verbal o físicamente, por malos entendidos, por rumores, por amenazas, por palabras groseras, por racismo, desacuerdos, maltratos o bullyng, cuando se agreden por palabras y luego llegan a roces o peleas, cuando hay desacuerdos y malos entendidos la gente no comprueba y de una va la pelea, por chismes, por manosear a otro, porque pasan y lo chocan, porque se burlan, por insultos, cuando alguien está hablando y lo callan cuando se burlan, por envidias, cuando alguien le falta el respeto a otro, por hablar mal de uno, inventar chismes, cuando roban, porque me hacen poner un memo y no lo merecía, porque lo miran mal, porque le quitan a los amigos, cuando dicen cosas falsas de mí me da rabia, porque tienen problemas en la casa y en el colegio se desquitan con otros, cuando lo humillan lo traicionan o lo molestan a uno, cuando se unen en grupo para hablar mal de alguien, cuando no controlamos la rabia, por celos hasta con amigos o amigas, por defensa ante una agresión, cuando le dicen o hacen algo, cuando le cobran impuesto, cuando no están de acuerdo

con un comportamiento de alguien, cuando se miran mal, cuando son de familias que tiene peleas entre ellos, cuando alguien quiere pasar por encima de uno como rebajarlo, porque se dejan alentar por los que quieren ver peleas, cuando no miden los juegos y son muy bruscos o hacen bromas muy pesadas, por envidias y por intolerancia, porque les disgusta algo y no pueden llegar a acuerdos, porque se ofenden”.

Teniendo en cuenta sus causas se cuestionó sobre la definición que tenían sobre el conflicto escolar y se encontramos entre otras las siguientes:

Según su relación con situaciones que generan algún tipo de agresión.

1. “Es una situación que afecta el desarrollo de las actividades de la institución, por ejemplo Peleas entre los estudiantes, Alegatos”
2. “es cuando dos o más estudiantes chocan por sus problemas personales o también, cuando hay casos de humillación”
3. “Es una riña que se arma dentro del colegio entre estudiantes o profesores”
4. “Es cuando se forman peleas o riñas dentro de la institución o afuera”.
5. “Es pelear con compañeros, poner apodos, etc”.
6. “Entiendo que son peleas entre estudiantes o maestros”.
7. “Se entiende por conflicto escolar cuando hay una agresión verbal o físico”.
8. “Cuando hay un problema en colegio y pueden terminar en una pelea”.
9. “ es una expresión no agradable que consiste en agredir a los demás sin justificación o peleando con otra persona”
10. “Es una acción dañina que puede ser físico a verbal ejercida dentro del colegio ” o “Un problema que se presenta dentro de un lugar académico a causa de intolerancia”

11. “Es un desacuerdo con otras personas, frente a una situación ya sea personal o social y además éste se desarrolla a veces con agresiones que pueden ser verbales o físicas”.

Con relación a definiciones que se originan o provocan problemas o desacuerdos pero que no generan violencia o agresiones tenemos las siguientes:

1. “Se entiende que es un desacuerdo que puede ocurrir entre estudiantes, profesores etc”.
2. “Es una situación que afecta el desarrollo de las actividades normales de la institución”
3. “Cuando hay problemas mal entendidos entre estudiantes, cuando se ponen apodos o hacen bullying”.
4. “Para mi es que hayan conflictos, desacuerdos, por enfrentamiento de bandas o casos diferentes”.
5. “Cuando hay problemas en alguna institución”.
6. “Significa los problemas que pasan en el colegio o entre estudiantes”.
7. “Entiendo que son los problemas del colegio o entre estudiantes”.
8. “Es cuando hay un problema con estudiantes o maestros”
9. “Es cuando hay problemas graves con un estudiante dentro del aula u otros con los docentes”.

Con respecto al conocimiento del significado del lenguaje no verbal, los estudiantes entrevistados manifiestan en una gran proporción su desconocimiento, mientras que otros, los asocian con formas de comunicación por medio de señas, gestos con diferentes partes del cuerpo y que no admiten la palabra hablada ni escrita. Entre otros encontramos las siguientes definiciones:

1. “es un medio de comunicación que el ser vivo utiliza en general mediante señas no utilizan palabras”
2. “es comunicarse con una persona no por tener una conversación, sino por señas o cartas”
3. ” se entienden por gestos, por la formas de la cara y acciones del cuerpo en contra de otra persona”
4. “es un lenguaje especial para personas con discapacidad auditiva y consisten en hacer señas para que estas personas entienda y comprendan”
5. “ nos podemos comunicar por medio de señas con otra persona o también con un silbido”
6. “es uso de los gestos para no utilizar palabras”
7. ”nos podemos comunicar por medio de señas”
8. ”es comunicarnos por señas, o por ejemplo picar el ojo”
9. “es el que utilizamos como señas para poder comunicarnos con otras personas”
10. ”es una forma de expresarse sin palabras”
11. “Un tipo de comunicación o problemas en los que no se utilizan las pablaras”
12. “es una forma de expresarse sin hablar

Entre los significados asociados por los estudiantes al lenguaje no verbal y que no corresponden a su definición encontramos entre otros; los que la relacionan con expresiones que perjudican la buena comunicación como “decir groserías” y que afecta la convivencia escolar.

1. “es un lenguaje no adecuado para la convivencia escolar, que consiste en palabras no agradables para las personas”
2. “el lenguaje no verbal es una forma de comunicación escrita con coherencia”
3. “entiendo que es un lenguaje no adecuado para la comunidad que consiste en palabras no agradables para las personas”

4. “es como una palabra mal dicha o hacer un conflicto sin pensar”

5. “son palabras que no hay que decir, son como groserías”

14. “cuando no se arregla un conflicto hablando sino peleando

15. “hablar con irrespeto y sin cortesía”

16. “es una comunicación escrita con coherencia”

Los estudiantes también relacionan el lenguaje no verbal con la comunicación por signos denominados emoticones del Facebook o WhatsApp (caritas felices, caritas tristes, llorando, entre otras), manifiestan que es muy común ya no escribir palabras sino solo signos. También hacen referencia los gestos faciales y movimientos de los ojos.

Ya habiendo reconocido los significados o ideas previas que tenían los estudiantes del lenguaje no verbal y de conflicto escolar pasamos a identificar los diferentes símbolos del lenguaje no verbal que utilizan los estudiantes y cuáles de ellas se relacionaban con el conflicto escolar:

Los estudiantes las agrupan en diferentes categorías, entre otros; señales, gestos, posturas corporales, signos en general. Manifiestan que las utilizan para expresar actitudes o sentimientos, mediante movimientos de diferentes partes del cuerpo (manos, dedos, lengua, cara, ojos, hombros, brazos, cabeza,..) y que toman sentido porque los estudiantes los reconocen y dominan su significado.

Sobre las señales se menciona que se utilizan con sentido de mitigación de riesgos (evacuación, incendios, reciclaje, sitio seguro, salida..) o para prevenir o informar como el stop, pare, no fumar, silencio, sitio seguro, baños de niñas, baños de hombres, peligro.

Con relación a lo anterior cuando se indago a los estudiantes sobre este aspecto se encontró respuestas como:

“Señales de envidia y amenazas así como también de respeto, amabilidad, amor, amigos, cariño”

“señales preventivas como; No fumar, reciclaje y evacuación”

“Uso gestos, silbidos o señalando”

“Saludos con las manos y la cabeza”

“Silbidos, apodos, gestos y señales con las manos”

“Silbidos, haciendo señas o picando el ojo, etc.”

“Algunas señas son: alzar las cejas, mostrar figuras con las manos“

“El dedo medio arriba o señas con las manos”

“Expresiones con la cabeza, las miradas, subida de cejas”.

“Mirar mal a alguien, tropezarle e invadir su espacio y sin pedir disculpas”.

“Insultos con señas de manos, amenazas con las manos”.

“Símbolo de grosería, silbidos o símbolos de bandas, barras bravas y pandillas”

“Manotear, bajar las manos bruscamente a otras personas”

“Las malas miradas o señas groseras que la otra persona las recibe mal y así puede haber un conflicto”.

“Sacar la lengua, o señalar con la lengua, sacar el dedo anular, mirar mal”.

“Cuando un estudiante se pone en postura de pelea, se para de lado y mira mal con rabia y cierra los puños”

“Inclinación de la espalda como empinado y hacia delante, con los puños cerrados”

“Mantenerse quieto en un lugar y mirar mal detenidamente a alguien “

“Dar amenazas con las manos o con el cuerpo recostados en la pared”

“Cuando las mujeres no se sientan correctamente”

“Cuando los hombres mantienen tocándose sus partes íntimas, y los señalan”

“Choques de hombros”

“Pararse como en una forma que provoca, de frente.”

“Levantar los hombros.”

“Pararse como si fuera a pelear”

“Reaccionar agresivamente con las manos aleteadas”.

“Se paran con otros, todos lo miran a uno y lo desafían”

“En el salón se sientan como tirados en los puestos”.

“Puño cerrado golpeado la mandíbula”

“Torcer los ojos”

“Triángulo con los dedos significa si vamos a armar un bareto”

“Mano abierta y anular cerrado eres un maleante”

“Ojos bien abiertos, mirada fija y movimientos de cabeza arriba y abajo amenaza”

“Ceño fruncido mala cara amenaza”

“Movimiento de las manos como de adentro hacia afuera fuera, vete, desprecio”

“Saludo y rosa la palma con el dedo invita a tener relaciones sexuales”

“Señalar la cabeza con el índice y separarlo rápido piense bien”

“Dar golpes en la propia cabeza mirar a alguien se le dice que esta coco que es bruto”

“Señalar el ojo con el índice le dice al otro que pilas pone cuidado”

“Mano abierta con cara brava: a la salida nos vemos”

“Torcer los ojos: significa que estoy enojada con el o ella”

“Mirar a la persona de arriba abajo: lo está menospreciando”

Respecto al segundo objetivo “Describir el uso de la simbología del lenguaje no verbal relacionada con el conflicto escolar” se encontró lo siguiente:

Gestos relacionados con el uso de las manos: de las diferentes entrevistas y observaciones se encontró que los estudiantes usan sus manos para manifestar sentimientos de agresión o amenazas.

“El Fuck you”: que en el idioma inglés significa “Jodete”, los escolares lo traducen a nuestro idioma español como “que te den por el culo” y lo representan mostrando su puño cerrado y levantando el dedo medio. Es de los agravios más utilizados por los estudiantes. Este

signo ha tenido una variación en su significado y en sentido opuesto a la agresión, entre amigos significa “te amo” y dando un giro de 180 ° a la mano, es decir con dirección hacia abajo del dedo medio, significa te odio, para descalificar una acción o comportamiento de un amigo a amiga.

“El anillo”: es un gesto de agresión el cual se representa uniendo los dedos índice y pulgar, haciendo un círculo, cobra sentido cuando los estudiantes lo muestran a otros, significa “que eres un marica o un homosexual”, hay una variación de este signo cuando se lleva el anillo a la nariz, representa igual significado.

“El todo mal”: este gesto se representa con el puño cerrado y extendiendo el dedo pulgar pero hacia abajo. Es un signo de desaprobación o descalificación, los estudiantes lo utilizan comúnmente para informar que “lo hecho estuvo mal y no estamos de acuerdo”

“El mete y saca”: se representa con las dos manos, con una se hace el anillo y con la otra mano y el puño cerrado se extiende el dedo índice el cual ingresa en repetidas ocasiones en el anillo. Está relacionado con el acto sexual, el anillo representa la vagina y el índice el pene, cuando se presenta entre hombres se envía el mensaje de que “es homosexual o marica” y entre hombre y mujer se utiliza para “invitar a tener relaciones sexuales”.

“Los cachos”: este gesto los estudiantes lo representan de dos formas, una colocando los dos dedos índice de cada mano en los extremos de la frente, el segundo cerrando el puño de una mano y extendiendo el índice y meñique, también llevándolo a la frente, está relacionado con agresión o burla, indicándole a otro que su pareja le es infiel, y que él o ella “es un cachón”, haciendo analogía a los cachos o cuernos de un toro de bravura el cual es castrado y por ende no puede montar a la hembra. Los estudiantes lo ven como una agresión fuerte porque va en contra

de su virilidad y su poca capacidad para satisfacer a su hembra y por tal razón ella ha cambiado de pareja.

“Hay Pelea”: ante una situación que ha generado un mal entendido o desacuerdo es común que los estudiantes expresen a otro que pueden solucionar su situación con una confrontación física, entonces se invitan dando un uno o varios puños a su otra mano abierta. Generalmente está acompañada con miradas fijas y con enojo.

“Abrite”: generalmente se representa con las puntas de sus tres dedos; índice, medio y anular con los cuales se hace el gesto de sacudirse el hombro o el pecho, tiene el significado entre los estudiantes de una no aceptación o rechazo entre el grupo, lo expresan como “ábrase”

“Espérate y verás”: es un gesto que se realiza señalando a alguien con su mano abierta, mostrando su palma en repetidas ocasiones, generalmente con miradas de enojo, es indicación de amenaza. Una derivación de este gesto es el que se realiza con el índice arriba y señalando en repetidas ocasiones, también con miradas de enojo.

“Paila”: este gesto los estudiantes lo realizan dando dos o tres golpes con los dedos índice y medio en el cuello, tiene el significado entre los estudiantes de que “no cae bien o es rechazado, lo complementan con la palabra “paila o va mal”, algunos estudiantes lo toman también como una amenaza.

“Perdedor”: este gesto lo realizan los estudiantes haciendo una “L” con sus dedos, pulgar e índice, y los llevan a la frente. Representa la “L” de Loser, palabra que traducida al castellano significa “perdedor, fracasado, pobre diablo” se toma como un insulto. (WordReference, 2016)

“Cortar el cuello”: es un gesto que representa una amenaza, se realiza con uno o varios dedos con los cuales se hace una imitación de corte del cuello, va acompañado de una previa señalización con el índice u gestos faciales de enojo.

“El coco”: es un gesto de insulto o agresión a otro, donde le transmite su mensaje de que es poco inteligente. Se representa dándose dos o tres golpes en su cabeza acompañada de algún sonido “toc, toc”.

“La pistola”: es un gesto de amenaza, se representa con el índice y el pulgar de su mano, como representando una pistola, se hace el señalamiento y se apunta, en algunos casos se representa un disparo, levantando levemente la mano.

“En la mira”: este gesto se representa con el dedo índice y medio (abierto), se los lleva suavemente en forma de “V” a los ojos y con la misma mano en seguida se señala con el índice, para quien va dirigido el mensaje. Significa entre los estudiantes que está en la mira del otro, es gesto de amenaza, de intimidación.

“Puño en mandíbula”: es un gesto que se repite en los estudiantes cuando quieren invitar a pelear a otro, se representa con el puño cerrado y golpeándose levemente su mandíbula, mirando fijamente a la posible víctima. Es tomada como una amenaza.

Gesto relacionados con el uso de la lengua: de las diferentes entrevistas y observaciones se encontró que los estudiantes usan su lengua para realizar gestos agresivos u obscenos, generalmente relacionados con la sexualidad, donde ésta representa al pene como órgano sexual masculino. Encontramos dos tipos de gestos relacionados con esta categoría.

“El mamon”: este gesto lo utilizan los estudiantes para manifestarle a otro que es un mamon o mamona, está relacionada con la práctica de sexo oral, si se realiza entre hombres, tiene el

significado de ofensa, le manifiesta al otro que es “homosexual o marica”, se realiza teniendo la boca cerrada y haciendo protuberancias en las mejillas con movimientos repetidos de la lengua.

“La minea”: es un gesto que lo realizan generalmente los hombres para las mujeres, se realiza sacando la lengua y haciendo varios movimientos con su punta de arriba hacia abajo, los estudiantes de acuerdo a la entrevistas manifiestan que es una invitación “para que se deje dar lengua en su vagina”, las mujeres reaccionan agrediendo verbalmente o físicamente a quien les hace el gesto.

Gesto faciales: los gestos faciales son todos aquellos que se expresan a través de la cara, los estudiantes demuestran sus estados de ánimo a través del rostro, es así como podemos evidenciar expresiones o gestos que representan: enojo, alegría, asombro, tristeza, miedo, y demás. Para el caso de los gestos que generan situaciones conflictivas están: miradas fija y con enojo, ceño fruncido y mirada de enojo, miradas fija con enojo y labios levemente extendidos, ceño fruncido y mordida de labios. Generalmente a estos gestos los acompaña un movimiento de la ceja hacia abajo. Los gestos faciales generalmente están acompañados de otros como complemento de la expresividad de un estado emocional, los estudiantes le dan mayor relevancia al llamado, torcer los ojos; lo hacen como señal de desprecio, miran fijamente con rabia y voltean la mirada. También le prestan atención al denominado “Mirar por encima de los hombros” como su nombre lo indica se mira a otro con desprecio e ironía, la postura corporal es de lado y generalmente termina con un leve movimiento de cabeza hacia arriba.

Posiciones corporales: en el aula de clase se pudo evidenciar dos posturas corporales, las cuales se adoptan para conservar un espacio y mantener un estatus de poder, también para representar el sentimiento frente a una clase determinada.

Frente al dominio de espacio los estudiantes que generan mayores conflictos se ubican en la parte posterior del salón, cuando se sientan en su respectivo puesto abren las piernas y toman más espacio que el resto de sus compañeros, para algunas clases es común ver a estos estudiantes adoptar una postura relajada con sus dos piernas estiradas y cruzadas, extendidos en el puesto con sus dos manos entrecruzadas en la parte posterior de su cabeza, queriendo informar a sus docentes su desinterés por la clase y que no les interesa tomar apuntes.

En los espacios comunes como cafetería, corredores, cancha, patio central se evidencia los gestos descritos anteriormente y otros como:

“Cuerpo recostado en pared”: con manos atrás, un pie sobre la pared, cuerpo arqueado un poco hacia delante y mirada fija con ceño fruncido dirigido al estudiante con quien se quiere el conflicto.

“Brazo arriba”: este gesto fue evidenciado en la cancha y actúa con aquellos estudiantes que mantienen algún poder sobre otros, cuando quienes jugar en la cancha llegan muy serios y miradas de enojo levantan el brazo y de inmediato quienes ocupan la cancha la desocupan.

“Manos a los testículos”: esta postura corporal se evidencia en los estudiantes cuando señalan a alguien y se toman sus testículos con las dos manos, le indica al otro que “sea más hombre” comúnmente culmina con una confrontación.

“El gallo”: los estudiantes la denominan así porque se adopta la postura “estar frente a frente o de lado, con los puños cerrados, cabeza inclinada hacia delante”. Indica que va a presentarse una confrontación física.

“La moña en el pelo”: ocurre comúnmente entre mujeres cuando discuten, “si se observa que una de ellas se toma el cabello para hacerse una moña, es que va haber pelea”

“Toque con el hombro”: se evidencia con mucha repitencia que los estudiantes cuando quieren confrontar a otro, en un desplazamiento al parecer rutinario golpean a su objetivo con el hombro, se toma como un reto o amenaza, el conflicto se presenta si hay disposición del otro para la confrontación.

Con relación al tercer objetivo **“Interpretar la simbología del lenguaje no verbal relacionada con el conflicto escolar”**.

Con el ánimo de aclarar o explicar la simbología de lenguaje no verbal observado y/o evidenciado en la institución educativa Ciudad córdoba, se presenta a manera de casos lo identificado y por espacio institucional:

Observaciones en restaurante escolar.

Los estudiantes diariamente tienen atención en restaurante escolar donde reciben suministros alimenticios complementarios, para su atención tienen un horario que comprende desde la 1:30 pm hasta las 3:00 pm. Cada grado tiene asignado 15 minutos para su atención, el servicio se presta por dos manipuladoras de alimentos las cuales se encargan de preparar y suministrar las raciones.

El restaurante escolar es un espacio donde impera el orden y la agilidad en el proceso, los estudiantes hacen fila para adquirir los productos, en este proceso se evidencia que algunos estudiantes seden el puesto a otros ya sea de forma voluntaria o involuntaria, para la segunda forma se resalta del cómo algunos estudiantes quienes con tan solo una mirada o con su brazo arriba y cuando llegan donde quieren ubicarse lo bajan rompen fila y se ubican ahí. Al indagar a los estudiantes del por qué permiten esto, manifiestan que por no entrar en peleas o conflictos y además que porque en ocasiones los profes los ven y no les dicen nada, por otra parte

manifiestan que se meten a la fila o en el puesto de los “más débiles”. Al indagar a un estudiante de los que irrumpen en las filas de la razón de su acto, responde que no es nada malo que los compañeros les guardan el puesto o que tienen que hacerlo porque se les acaba el tiempo y llegan al salón y los profes les ponen un memo.

En la relación mencionada se puede notar alto temor de quienes seden o son vulnerados en su derecho se conservar el puesto. Se recalca que de las situaciones reportadas en el año lectivo 2015 no hay evidencia alguna que describa este tipo de conflicto.

Ya al interior del restaurante escolar los estudiantes ingresan en forma ordenada toman los alimentos, se sientan en filas cubriendo los espacios disponibles, el ambiente es generalmente tenso por la presión de las manipuladoras, ayudantes, docentes o coordinación, la presión para que los estudiantes consuman rápido los alimentos y no dejen comida en el plato o vaso. Por lo general ante los llamados de atención de los adultos los estudiantes no se alteran, responden en forma respetuosa y acatan las observaciones, a excepción de pocas ocasiones cuando los escolares dejan alimentos y son obligados o convencidos a consumirlos, entonces se enfurecen, miran con enojo, murmuran con otros compañeros, levantan los hombros, pero al final consumen los productos.

Se resalta que los estudiantes son acompañados por los docentes al restaurante escolar, esto favorece el cumplimiento de los tiempos asignados para el consumo de los refrigerios, al igual de supervisión para el no desperdicio de los mismos. Cuando un docente no puede acompañar a los grupos su ausencia se nota muy poco frente al comportamiento de los escolares.

Observaciones en la tienda escolar

La institución educativa tiene un contrato de concesión tienda escolar cuyo objeto es el suministro de productos alimenticios a los escolares. Está permanentemente abierta a los estudiantes y vende sus productos acorde a lo regulado por la secretaria de salud pública bajo el concepto de tiendas saludables.

Las señoras que atienden siempre demuestran cordialidad y respeto a los escolares y docentes además de que sus productos son de buena calidad.

La atención en la pausa pedagógica o descanso es ágil, en las observaciones realizadas no se registraron situaciones conflictivas a excepción de algunas quejas porque algunos estudiantes quieren pasar por encima de los otros para comprar, gritan para que los atiendan, ante lo cual, las señoras de la tienda escolar dejan claro que “sin gritos y en orden”, representa muy bien la afirmación “usted, así no” cuando lo señala con el índice y su brazo extendido y luego lo desplaza en señal de negación. Los estudiantes captan bien el mensaje y moderan su comportamiento.

Algunos signos identificados en este sitio son:

Movimiento de índice de lado a lado representando negación. Se presenta frecuentemente cuando un estudiante indaga a otro para que le compre un producto.

Cabeza inclinada hacia un lado y se golpea suavemente el cuello con los dedos índice y medio para informar que un producto indagado se acabó, lo acompañan de la expresión “paila, ya no hay”.

Movimiento de los brazos cruzados de frente en sentido horizontal con las manos abiertas; simboliza que hay ausencia de algo, el producto se acabó.

Levantar la mano, lo hacen los estudiantes para llamar la atención de la señora vendedora, puede estar acompañado de un pedido verbal señalando la cantidad con sus dedos.

Observaciones en la cancha múltiple

La cancha es un espacio institucional de uso múltiple, se utiliza para clases de educación física o en los descansos como espacio de esparcimiento y juego libre. Es un espacio de interacción donde se observan relaciones de poder, sumisión, amistad entre otros, aquí se han reportado situaciones de agresión tanto física como verbal que han incluido amenazas.

Se resalta la forma de conciliación para uso del espacio, cuando un grupo está jugando en descanso y no hay un docente que intervenga, llegan otros donde predominan las miradas y la invasión del espacio. Los estudiantes agredidos o víctimas por la usurpación del espacio se retraen y pasan a ser espectadores.

Al indagar a los estudiantes sobre la razón por la cual seden los espacios, a simple vista en forma fácil, los estudiantes responden que en la mayoría de los casos les da temor enfrentarlos porque muchos tienen amigos malos afuera o por no entrar en conflictos o le temen a los memos con los que les bajan la calificación en todas las materias. Los estudiantes bajan la cabeza se inclinan y se retiran se ubican alrededor de la cancha a verlos jugar por si acaso hay algún cambio.

Es importante recalcar que hay un docente que acompaña los descansos en la cancha, sin embargo estos comportamientos no se regulan directamente a excepción de cuando los estudiantes de grados inferiores le piden a algún docente que juegue con ellos.

En el juego no se tiene evidencia de apuestas pero los estudiantes dicen que ocurren, de ahí la dureza con que se enfrentan algunos partidos, sin embargo no hay quejas en coordinación por este aspecto.

Observaciones en el patio central

Los espacios de pausa pedagógica son caracterizados por la calma y en una mayor parte del tiempo proyectan la sensación de tranquilidad, se evidencian; relaciones de amistad, conformación de grupos (en su gran mayoría en número superiores a tres) se sientan al lado del patio o a la sombra, caminan para desplazarse al baño, a la cancha a la tienda o al segundo nivel. Se resalta que en la institución los estudiantes tienen acceso a wifi de esto se observa que un número significativo de estudiantes se dedican a comunicarse por las diferentes redes leen chistes, observan videos, entre otros.

Una situación por destacar es la venta de productos a nivel externo en donde se cholados y mango viche, los señores que atienden los negocios manifiestan que les va muy bien, siempre venden todo. Esta práctica está prohibida, pero los estudiantes hacen caso omiso y acuden frecuentemente haciendo sus compras allí.

En cuanto a los signos o gestos característicos en estos espacios se destacan:

La “ V “ de victoria o triunfo: un estudiante le muestra a otro sus dedos en forma de V desde el balcón, el otro le responde con su dedo pulgar arriba; se indaga a los estudiantes acerca de la

comunicación utilizada a lo cual responden que siempre los usan para expresar cordialidad y buena relación, los signos están acompañados en este caso de silbidos y luego una gran sonrisa entre ellos.

“La V señalando los ojos o te tengo en la mira”: una estudiante observa a dos compañeras al lado del restaurante, mirada fija y rostro con muestra de enojo, ceño fruncido hasta que llama la atención de sus compañeras se lleva su mano izquierda con sus dos dedos extendidos, el índice y el medio en forma de “V” a los ojos, seguido de una extensión del brazo con su mano cerrada y el índice apuntando, al indagar a la estudiante explica que las dos estudiantes señaladas la han traicionado que son “muelas” mientras que las otras compañeras manifiestan que su compañera ya no es amiga de ellas porque “es muy creida y picadita y porque quiere que a toda hora le rindan pleitesía”.

“Todo bien”: este signo denominado por los estudiantes como el “todo bien” lo utilizan repetidamente para simbolizar que todo está bien o que las cosas salieron como lo planeado que no hay problemas. Este gesto toma sentido relevante cuando se hace con movimientos repetidos de afirmación de la cabeza, como indicando varias veces sí. Un estudiante con características conflictivas compra por la puerta principal un mango viche un docente lo sorprende y le hace el llamado de atención, otro destacado como buen estudiante y sin problemas interrumpe y dice profe disculpe el mango es mío, todo en silencio el docente da la vuelta y se observa el gesto narrado anteriormente.

Al indagar al estudiante con características conflictivas sobre el significado de su gesto, responde que le agradece y lo tendrá en cuenta, casualmente el otro estudiante quien se inculpo manifiesta “cordi” (para hacer referencia al coordinador) él sabe que me debe una.

La mano abierta generalmente con dos o tres extensiones del brazo acompañada de miradas intimidantes este gesto es muy común entre los estudiantes sucede cuando dejan cosas pendientes por resolver van acompañados de gestos faciales de enojo que puede incluir mordida de labios o movimientos lentos de afirmación con la cabeza, significa “luego cuadrarnos” o “espérate y verás”, los estudiantes también lo refieren un gesto que representa una amenaza.

Se presenta una situación entre dos estudiantes de los grados decimo y noveno Sebastián y Juan respectivamente, estos se encuentran en la rampa de acceso al segundo nivel Sebastián lleno de ira empuja a Juan porque no le ha pagado \$100 que le debía, Juan no paga y devuelve la agresión con otro empujón y palabras soeces, interviene un docente y el caso pasa a coordinación. En la versión de los hechos se escuchan las partes y cada estudiante lleva citación para los acudientes puesto que son reincidentes en conductas contrarias a la convivencia. Juan manifiesta que no le ha pagado porque es muy poco lo que le debe y además no ha tenido dinero, además resalta que la noche anterior él pasó por la casa de Sebastián, el cual estaba con unos amigos, lo agredió verbalmente y lo sacó corriendo de su cuadra a lo cual Sebastián manifiesta que él sabe que por allá es liebre o no es bien recibido y él sabe que no debe pasar. Juan expresa que ya el primo de once sabe y que si Sebastián se mete por las cuadras de Juan debe atenerse a las consecuencias en la escena se resalta la postura de los estudiantes en coordinación, ambos recostados a la pared rígidos con los puños cerrados no se quieren sentar, se miran de arriba hacia abajo en repetidas ocasiones, y se afirman constantemente “yo no te tengo miedo” a lo que el otro responde “¿y yo?” con una leve sonrisa. La situación es tensa, después de recibir recomendaciones y escribir descargos firman compromiso de no agresión y se retiran de coordinación, Juan asciende por las escaleras y Sebastián del otro extremo silva a Juan y le hace el gesto de amenaza, Juan verbalmente exclama “pa las que sea con voz” y baja

por gradas nuevamente, interviene coordinación y hay comunicación inmediata con los acudientes quienes quedan enterados de la situación, se recalca cita con acudientes y ratifican compromisos ambos estudiantes manifiestan “tranquilo cordi que aquí no pasa nada”.

“Brazos cruzados al pecho”: este signo es muy utilizado por los estudiantes incluso por el docente de religión y filosofía, él dice que lo ejecuta como acción de admiración y respeto a otros.

Es un día de clase normal, un grado decimo está sin docente decido acompañar al grupo e indagar en que clase están, responden “en filo” seguido indago “y que hacen?” a lo cual responden en coro “leer”. Doy vuelta y el profe llega me explica sobre una calamidad que lo acompaña el último mes el agradece a los estudiantes con el gesto y expresa verbalmente que los muchachos se portan bien, le colaboran y trabajan autónomamente.

Este gesto es repetido por los estudiantes para agradecer a otros por algún favor o para expresar su admiración por algún acto que les parece bueno lo acompañan de una breve inclinación del tronco hacia adelante. Genera conflicto entre docentes porque algunos no están de acuerdo con que los estudiantes “rindan pleitesía” a otros, manifestando que este gesto al igual que el de ponerse de pie para saludar a los docentes o a algún adulto que los visite en su aula de clase.

Símbolo de corazón dibujado con los dedos: este símbolo representa afecto y se observa mucho en los cambios de clase se realiza o dedica entre amigos o novios, al indagar a los estudiantes sobre su significado les representa amor o que los aprecian o que le cae bien.

“El Fuck you”: Mano cerrada y extensión del dedo medio hacia arriba, es un signo de agresión los estudiantes lo utilizan frecuentemente, al solicitar su significado manifiestan

abiertamente que significa “jodete o métetelo por el culo”, en una pausa pedagógica se puede observar el gesto de tres a cinco veces.

Sacudirse el polvo con los dedos : cuatro estudiantes conversando en el corredor hacen el gesto me acerco e indago me contestan que hablan de un estudiante amiga de ellas que llegó a meterse a la conversación y que no la habían invitado me explican que el gesto significa que no la quieren cerca que se aleje en otras palabras que se abra.

Observación en los salones de clase

Han transcurrido las dos primeras horas de clase y estoy caminando hacia la cancha observo unos segundos la clase de matemática, el profe se esmera por explicar a los estudiantes la importancia del dominio de operaciones con números decimales, en la parte de atrás del salón están cuatro jóvenes estirados en sus sillas piernas rectas y cruzadas, brazos en la cabeza. Continuo mi recorrido y vuelvo pasado unos diez minutos, los jóvenes conservan su posición, la clase termina y decido indagar a los estudiantes sobre su postura, ellos explican que lo hacen para expresar aburrimiento porque no entienden lo que el profe explica se indaga que si hay otros estudiantes que adoptan la misma postura a lo cual responden que si, pero que los profes no lo notan o pareciera que no les importara, y además como estamos quietos no les disgusta. Los estudiantes hacen la postura como resultado de una actitud de rebeldía pero no lo expresan verbalmente a sus docentes.

Otra postura corporal que llama la atención en los salones de clase es la que adoptan todos los estudiantes cuando llega una persona adulta o docente, estos de inmediato se ponen en pie y saludan con cordialidad, se sientan cuando son autorizados. Al indagar sobre la postura corporal que adoptan ellos manifiestan que lo hacen como parte del saludo a las personas por respeto que

así le enseñaron en primaria y es como una costumbre, los estudiantes nuevos manifiestan también hacerlo porque se ve mal si se quedan sentados. Se pregunta si lo hacen en casa cuando llega alguna visita de un adulto ellos sonrían y manifiestan no hacerlo.

Resultados de análisis de la convivencia escolar en el año 2015 en la sede Ciudad Córdoba jornada tarde.

La institución educativa Ciudad Córdoba ha definido su sistema institucional de evaluación y promoción (SIEP), acorde a lo establecido en el decreto 1290 de 2009 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. (Proyecto Educativo Institucional, 2012)

Con relación a la periodicidad la institución determinó que la entrega de informes de desempeño escolar a padres de familia y estudiantes será en forma trimestral, para la valoración total el primer periodo tendrá un peso porcentual del 20%, el segundo periodo un 30% y el tercer periodo de un 50 % en cada una de las asignaturas del plan de estudios. (Proyecto Educativo Institucional, 2012)

La institución educativa acoge el criterio de formación integral que refiere el decreto 1290 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, de los cuales se destaca la formación en los campos cognitivo, personal y social. En cuanto al componente cognitivo hace referencia al saber conocer y saber hacer con lo que se aprende, el componente personal se refiere al saber ser y el componente social hace relación con el saber convivir con los demás.

La valoración del desempeño de un estudiante en una asignatura determinada considera los componentes así: cognitivo le otorga un peso porcentual del 60 %, evaluación escrita tipo Saber trimestral 20 % y el desempeño del criterio social 20 %.

Se resalta la valoración de los estudiantes en el criterio social; cuando un estudiante está inmerso en alguna situación de convivencia escolar ya sea de tipo I, II o III, quien conozca de las misma y acorde a las rutas de atención integral, realiza el registro en el formato de descripción y clasificación de situaciones de convivencia en su versión 1, Anexo 2. Si pasado el periodo un estudiante no tiene llamados de atención por situación de convivencia su valoración en este criterio en todas las asignaturas será de Superior (5.0), si el estudiantes tiene al menos un registro de situaciones tipo I, su valoración estará en el nivel Alto (4.0 - 4.7) , si tiene entre dos y tres llamados de atención de tipo I, su valoración será de básico (3.0 -3.9) y si tiene al menos un llamado de atención por situaciones de tipo II o III su valoración estará en el nivel bajo (1.0 a 2.9), la valoración que saca el estudiante en el componente social es igual para todas las asignaturas. Esta forma de tratar las situaciones de convivencia escolar mantiene un clima escolar donde generalmente predomina el orden y el respeto. Cuando los estudiantes se refieren a “un memo” hacen referencia a un escrito o un llamado de atención en el formato de descripción de situaciones de convivencia.

De acuerdo a los informes presentados a la comisión de promoción y evaluación Institucional, en el primer periodo del año lectivo 2015 se presentaron 377 situaciones generaron conflictos, de las cuales en un total de seis (6) refieren antecedentes de lenguaje no verbal y se reportaron como situación de tipo I. De las 377 situaciones, 14 corresponden a situaciones de tipo II y 363 a situaciones de tipo I. De las seis situaciones de conflicto relacionas con el lenguaje no verbal dos fueron reportadas como situaciones de tipo II.

A continuación se detallan parte de las notas reportadas en registro realizados en formato de descripción de situaciones de convivencia:

Tipo II. “Amenazó verbalmente a xxx por decir que había comprado la tarea de español, además le hizo señas que le iba a pegar un puño”

Tipo I. “el estudiante xxx molesta a la compañera burlándose de ella, extiende sus manos para decir que es gorda. Es repetitivo”

Tipo I. “Agredir a su compañera (riña), todo empezó porque le muestra con su manos que es cachona y ...”

Tipo I. “Burla a compañero. Apodos, le hace gestos con las manos para decirle que es gay”

Tipo II. “Agresión física por burla con contenido sexual, le hace señales con la lengua”

Tipo I. “Discusiones o riñas y promover o incitar conflictos, golpea con el hombro cuando pasa a sus compañeros”

De las situaciones presentadas y que tuvieron origen en el lenguaje no verbal podemos notar que concluyeron en agresiones físicas o de tipo verbal, incluyendo amenazas.

En el segundo periodo de 413 situaciones reportadas, un total de 12 se relacionaron directamente con formas de comunicación de lenguaje no verbal, de igual forma de las 413 situaciones conflictivas del periodo 14 corresponden a situaciones conflictivas de tipo II, mientras que 399 se clasificaron en situaciones de tipo I. De las doce situaciones de conflicto relacionadas con lenguaje no verbal, cinco fueron valoradas como situaciones de tipo II.

A continuación se detallan parte de las notas reportadas en registro realizados en formato de descripción de situaciones de convivencia:

Tipo II. “Agresión física a un compañero, amenaza e intimida a un compañero con gestos y palabras”

Tipo I. “Escupe en cartuchera de compañero”

Tipo I. “Escupe a compañeros”

Tipo I. “Escupe a compañeros”

Tipo II. “Agresión física a un compañero, manifiesta que siempre le saca la lengua”

Tipo II. “Es agresivo e irrespetuoso con el maestro, desafía mirándolo mal y levantado hombros”

Tipo II. “La niña xxx, me comenta que en la hora libre con xxx quien no se encontraba. xxx le toco la cabeza y le hizo señales de obscenidades”

Tipo I. “Al llamarse la atención por la agresión a su compañero, su respuesta fue de desafío al docente parándose de frente y no hace caso”

Tipo I. “Hace gestos vulgares con las manos”

Tipo I. “El estudiante tiro un pedazo de sandía a unas alumnas de xxx desde la rampa del segundo piso y se tocó sus genitales”

Tipo II. “Amenaza a una estudiante verbal y gestualmente”

Tipo I. “Promueve situaciones conflictivas, le hace gestos obscenos a las niñas con la lengua”

En el tercer periodo se reportaron 345 situaciones conflictivas, de las cuales cinco referencian al lenguaje no verbal y de estas dos fueron clasificadas como situaciones de tipo II. Del total de 345 situaciones reportadas 13 correspondieron a situaciones de tipo II y 333 a situaciones de tipo I.

Tipo II. “Agresión Física y verbal, además de amenazar con gestos y palabras. Intimida”

Tipo I. “Burlarse de compañeros u otros miembros de la comunidad Educativa, siempre le hace el anillo en la nariz y ofende a un compañero”

Tipo I. “Se burla de los compañeros y dice y hace groserías con las manos”

Tipo II. “Amenazar chantajear o ejercer presión a compañeros para obtener favores de cualquier clase, intimida haciendo gesto de silencio a sus compañeros”

Tipo I. “Amenazar, chantajear o ejercer presión a compañeros para obtener favores de cualquier clase, intimida haciendo gesto de silencio a sus compañeros”.

8. Discusión

Al realizar el presente trabajo **“Características de las Tipologías del lenguaje no verbal que se usan en el conflicto escolar, según estudiantes de grados sexto a undécimo de la jornada tarde en la sede Ciudad Córdoba de la Institución Educativa Ciudad Córdoba”** se encontró como aspecto relevante; que los estudiantes usan diversos signos del lenguaje no verbal en su proceso comunicativo y que de ellos en una proporción mayoritaria tiene el propósito de agredir, ésta agresión pasa a ser desde la burla hasta las amenazas, con las cuales se intimidan, degradan o minimiza la personalidad de los compañeros afectados y que por ende son víctimas de un conflicto, que para la institución pasa desapercibido. Lo anterior en tanto que a pesar de que el decreto 1965 de 2013 que reglamenta la ley 1620 de 2103 de convivencia escolar considera a la agresión gestual como un tipo de situaciones generadora de conflictos escolares, la institución no la relaciona en su sistema de evaluación institucional (los reportes encontrados en el análisis realizado de la descripción de situaciones de convivencia del año 2015, son escritos de los maestros cuando hacen el reporte y escuchan los descargos de los estudiantes). De los reportes encontrados de situaciones conflictivas que iniciaron con amenazas o agresión gestual, se evidenció que desencadenó, para un caso el traslado a otra institución.

Con relación a los gestos y posturas de los estudiantes en el aula de clase, se resalta que ellos manifiestan que las asumen “a conciencia” para demostrarle a los maestros que sienten apatía

por el proceder de la clase, pero que en la mayoría de los casos “a los maestros no les interesa, que al parecer lo único que si quieren es verlo a uno quieto, o recostado pero que no haga ruido o desorden”, de aquí una recomendación a los maestros para estar atentos a los diferentes lenguajes o expresiones de los estudiantes.

Cabe resaltar que en desarrollo de la investigación se generó orden a la sistematización de las situaciones de convivencia del año escolar de la sede y jornada del año lectivo 2015, y que se deja el insumo a la institución para que se puedan hacer, desde el comité de convivencia escolar los respectivos acompañamientos desde la atención, prevención y promoción de las situaciones que generan conflicto. Aunque, si bien es cierto que el nivel de conflictividad es bajo, se puede continuar en la mejora continua y así brindar a la comunidad educativa un ambiente escolar óptimo para el desarrollo de la formación integral de los escolares.

Con referencia a la Proxémica que, a pesar de que no hace parte de los objetivos del presente estudio, se resalta su significado puesto acompañada de diferentes gestos y posturas de la (Kinésica) los estudiantes ejercen poder y mantienen diferentes estatus en espacios institucionales. De acuerdo la revisión bibliográfica y encuentros del proceso de investigación se resalta que los significados de los diferentes gestos o posturas se modifican entre culturas y que grupos de estudiantes le expresan un significado diferente el cual se va generalizando.

De igual forma se encontró que un gesto o postura (Visto como unidad) en muy pocas ocasiones tiene representación propio, es decir generalmente va acompañado de otro gesto, postura, o complementado por la expresión verbal.

Para finalizar se resalta la importancia que tiene el lenguaje no verbal en la comunicación humana y se hace analogía con el dicho “una imagen vale más que mil palabras” así que si

podemos reconocer y sabemos el significado de los gestos y posturas de nuestros estudiantes tal vez la comunicación sería más efectiva, pudiendo incluso refutar con la representación de su lenguaje no verbal, lo verbalmente expresado.

9. Conclusiones y recomendaciones

9.1 Conclusiones: acorde al proceso de investigación realizado con la población muestra y el contexto definido, y considerando los objetivos y resultados encontrados se concluye lo siguiente:

Los estudiantes definen al conflicto escolar, como la puesta en escena de un desacuerdo o una diferencia en algún aspecto y que ocurren en el contexto escolar; manifiestan que pueden generarse acciones de confrontación tanto física como verbal, entre los miembros de la institución. En cuanto a los desacuerdos que generan conflicto los reconocen en las relaciones entre maestros - estudiantes, estudiantes-estudiantes y otros –estudiantes, donde otros puede ser cualquier miembro de la institución como directivos, personal de servicios generales, auxiliares administrativos, manipuladoras de alimentos, practicantes y personal de vigilancia. Tal cual se detalla acerca de los tipos de conflicto en el contexto escolar se encuentran; de relación, de poder, de rendimiento y los intrapersonales o de identidad, teniendo alta relevancia los de poder.

Los estudiantes no reconocen en su gran mayoría, el concepto de lenguaje no verbal, pero sí identifican las formas de comunicación diferentes al verbal, ellos las clasifican en “señas, gestos, posturas corporales y signos en general”. Manifiestan que las utilizan para expresar actitudes o sentimientos, mediante movimientos de diferentes partes del cuerpo (manos, dedos, lengua, cara, ojos, hombros, brazos, cabeza, cuerpo) y que toman sentido porque los estudiantes los reconocen y dominan su significado.

Los estudiantes diferencian los gestos y posturas que se usan o se relacionan con el conflicto escolar, se resalta en gran sentido de carácter “sexual” que toman para ofender a alguien por ejemplo; cuando se muestra “el anillo” a otro, o se hace el gesto con la lengua del “mamon”, entre otros. así mismo como del poder que tienen para amenazar o de intimidar a alguien.

El sistema de evaluación institucional, si bien es cierto acoge los postulados del decreto ley 1965 de 2013, en cuanto a las situaciones de tipo I, II y III, que generan conflicto. No se observa en el instrumento “descripción de situaciones de convivencia” una situación que describa la agresión gestual como lo refiere el decreto en mencionado.

En los resultados del análisis de la convivencia escolar del año lectivo 2015 se evidencia que en el primer periodo de 377 casos que alteraron la convivencia 6 se refieren a acciones de lenguaje no verbal, de igual modo, las cifras correspondientes al segundo y tercer periodo equivalen a 12 de 413 y 5 de 348, respectivamente. Representando un 2 % del total de las situaciones que afectaron la convivencia escolar. Para una población de 610 estudiantes el número de situaciones conflictivas presentadas 1138 en el año escolar es muy bajo, equivale a un promedio de 1,86 situaciones por estudiante. Y si hacemos referencia a las situaciones conflictivas que se originaron por el manejo del lenguaje no verbal es de 23 en el año.

9.2 Recomendaciones

A la institución educativa, incorporar el elemento de agresión gestual en el formato de “descripción de situaciones de convivencia”

Utilizar el análisis de descripción de situaciones de convivencia para clasificar las situaciones que generaron conflictos y así propiciar promoción y prevención de las mismas.

A los docentes prestar mayor interés a las formas comunicativas del lenguaje no verbal, leer los gestos y posturas de los estudiantes le ayudaran mejorar su práctica de aula.

A los estudiantes utilizar otros gestos y posturas que reconocen para generar ambientes de cordialidad donde el compañerismo y la amistad afloren con los demás valores institucionales.

10. Referencias Bibliográficas

Arellano, N. (2006). las barreras de la comunicacion no verbal entre docente- alumno. (Orbis, Ed.) *Revista cientifica de ciencias humanas*, 2(4), 3-38.

Baró, T. (2012). *la gran guia del lenguaje no verbal*. Barcelona, España: Paidos.

Bernard, M. (1994). *El cuero; un fenomeno ambivalente*. Barcelona: Paidos.

Cassirer, E. (1971). *Filosofia de las formas simbolicas*. Mexico: Fondo de cultura y economia.

Colombia, C. N. (8 de 02 de 1994). *ley general de educacion 115*. Bogota: Diario Oficial 41.214 del 8 de febrero de 1994. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>

Eco, U. (1988). *Signo*. Barcelona: Editorial Labor.

Estevez Lopez, E., Martinez Ferrer, B., & Jimenez, T. I. (2009). las relaciones sociales en la escuela; el rechazo. *Psicologia educativa*, 5-17.

Fernandez, E. (2011). La comunicacion no verbal en el aula. *Educacion y futuro* 24, 117-131.

Guillermo, A. Obiols - Silvia Di Segni de Obiols. (1993). *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Buenos Aires: Kapeluz Editora S.A.

- Hamersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Metodos de investigacion*. Barcelona : Paidós.
- MEN. (11 de septiembre de 2013). www.mineduccion.gov.co . Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf
- MEN. (17 de junio de 2014). *MINEDUCACION, GUIA 49 PEDAGOGICA PARA LA CONVIVENCIA*. Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-339480.html>
- Merharabian, A. (1972). *Non Verbal Communication*. Chicago: Aldine -Atherton.
- Moore, C. W. (1986). riscd2.eco.ub.es/~nduch/postgrau_archivos/mooretipologia.pdf. Obtenido de http://riscd2.eco.ub.es/~nduch/postgrau_archivos/mooretipologia.pdf
- Morris, D. (2008). *El hombre mono*. Barcelona: Planeta.
- Poyatos, F. (1994). *La comunicacion no verbal*. Madrid: Ediciones Istmo, S.A.
- Poyatos, F. (1994). *La comunicacion no verbal tomo I, cultura lenguaje y comunicacion*. Madrid: Ediciones Istmo, S.A.
- Proyecto Educativo Institucional. (2012). *Proyecto Educativo Institucional*. Cali.
- Real Academia de la Lengua Española. (2014). *diccionario de la lengua española* (23 ed.). Madrid: Espasa.
- Remo, E. (2002). *teoria de conflictos hacia un nuevo paradigmas*. Barcelona: Gedisa, S.A.
- Riccer, P. (1986). *Del texto a la accion*. Mexico: Fondo de cultura economica.

Silvia Duschastzki. Cristina Correa. (2009). *Chicos en Banda*. Buenos Aires: Paidós.

Viñas, J. (2008). *Conflictos en centros educativos, cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona: GRAO, de IRIF, S.L.

11. Anexos

11.1 Instrumento matriz para entrevista de estudiantes de los grados sexto a undécimo de la sede Ciudad Córdoba, Institución Educativa Ciudad Córdoba Versión No. 2

11.2 Descripción de situaciones de convivencia

Anexo No. 1

Instrumento matriz para entrevista de estudiantes de los grados sexto a undécimo de la sede Ciudad Córdoba, Institución Educativa Ciudad Córdoba Versión No. 2

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las características de las tipologías del lenguaje no verbal que se usan en el conflicto escolar, entre estudiantes de grados sexto a undécimo de la jornada tarde en la sede Ciudad Córdoba de la Institución Educativa Ciudad Córdoba?

Instructivo: a continuación usted encontrará unas preguntas relacionadas con la convivencia escolar, lea detenidamente y de acuerdo a su comprensión responda.

Tiempo estimado para contestar: 20 minutos.

1. Describa las formas mediante las cuales nos comunicamos los seres humanos.
2. ¿Qué entiende usted por conflicto escolar?
3. ¿Qué tipo de señas, gestos y posturas corporales utiliza usted y sus compañeros en la institución o fuera de ella?
4. ¿Qué tipo de señas, gestos y posturas corporales de los que reconoce usted generan o se relacionan con los conflictos escolares?
5. Explica en detalle el significado o la interpretación que le dan los estudiantes a las señas, gestos y posturas corporales que están relacionadas con el conflicto escolar.
6. Para usted ¿cuándo y por qué se presenta un conflicto escolar?
7. ¿Ha participado usted de algún tipo de conflicto dentro de la institución, podría narrar alguno?

Anexo No. 2

Descripción de situaciones de convivencia (Proyecto Educativo Institucional, 2012)

Recuerde describir claramente, los hechos y situaciones presentadas. Todos los campos del formato deben ser diligenciados por completo. Se debe generar el espacio pedagógico para escuchar a la

Fecha de diligenciamiento del documento: _____

1. Nombre y curso de quién afecta la convivencia escolar

Nombre:

Curso:

2. Detalle de la Situación

2.1. ¿Fecha y hora de lo sucedido?

2.2. ¿Qué sucedió?

2.3. Contexto de la situación

2.4. ¿Si la situación es una agresión escolar? Indique:

Nombre de estudiante agredido _____

Grado _____

Tipo de agresión: Agresión física leve Agresión verbal Agresión relacional

Agresión con daño físico o a la salud Agresión electrónica Conducta abusiva con contenido sexual

¿Esta agresión ha sido repetitiva, metódica e intencional, afectando siempre a la misma persona?

NO ___ SI ___ Especifique:

Versión/explicación de quien ha incumplido el acuerdo de convivencia institucional

3. CLASIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN

Situación tipo I ___

Situación tipo II ___

Situación tipo III ___

Compromiso adquirido que conlleve a evitar que se continúe incumpliendo los acuerdos de convivencia institucionales

¿Se informará al Acudiente Responsable? NO ___ SI ___ ¿Mediante qué mecanismo?

Citación escrita ___ Llamada telefónica ___ Nota escrita en el cuaderno ___ Otro ___ Cuál?

Nombre y cargo de quien reporta
(corresponda)

Firma estudiante

Nombre MEDIADOR (Cuando

SITUACIONES TIPO I

1. Burlarse de compañeros u otros miembros de la Comunidad Educativa, utilizar apodos o comparaciones indignantes.
2. Gritar o levantar la voz buscando imponer las ideas a la fuerza.
3. Cruce de palabras discordantes, evitando llegar a acuerdos con los demás.
4. Abandonar el trabajo en equipo, discutiendo con sus compañeros debido a desacuerdos o intolerancia.
5. Discusiones acaloradas que no conllevan agresión física o trato humillante e insultante.
6. Utilizar sin permiso o esconder útiles escolares, prendas de vestir y/o alimentos de sus compañeros.
7. Portar de manera desaseada o inadecuadamente el uniforme institucional, tanto el diario como el de Educación Física. Los piercings, gorras, balacas con colores llamativos de equipos de futbol, labiales intensos, etc, no hacen parte del uniforme)
8. Interrumpir de manera injustificada la clase o actividad formativa institucional.
9. Llegar tarde a clases sin justificación.
10. Ausentarse de la clase o actividad formativa sin autorización del docente.
11. Ingresar a la sala de profesores sin autorización docente.
12. No asistir a las citaciones o llamados que realizan directivos o docentes.
13. No devolver a tiempo los implementos prestados a la Institución.
14. Dar uso inadecuado a los implementos de estudio.
15. Arrojar basura al piso o a cualquier espacio institucional, distinto al tarro destinado para ello.
16. Consumir alimentos en clase, sin autorización docente.
17. Realizar dentro de la Institución cualquier tipo de compraventas o rifas no autorizadas
18. No trabajar en clase por no presentar los materiales requeridos o negarse a realizar las actividades formativas.
19. Comprar alimentos en la tienda escolar en horas no autorizadas.
20. No entregar a los acudientes, citaciones o información enviada.
21. Permanecer por fuera del aula en horas de clase sin autorización docente.
22. Discusiones o riñas en las que hay agresión física pero sin generar daños al cuerpo o a la salud. (Agresión física leve)
23. Realizar y participar en “juegos” bruscos, agrediendo a otros compañeros sin causar daños al cuerpo o a la salud.
24. Utilizar medios electrónicos en clase sin la autorización del maestro

SITUACIONES DE TIPO II

1. Acoso escolar o ciberacoso
2. Agresión que ocasione daños al cuerpo o a la salud física o mental sin generar incapacidad de ningún tipo, así sea la primera vez que se presenta.
3. Realizar y participar en “juegos” bruscos, agrediendo a otros compañeros causando daños al cuerpo o a la salud, sin generar incapacidad alguna, así sea la primera vez que se presenta.
4. Amenazar, chantajear o ejercer presión a compañeros para obtener favores de cualquier clase.
5. Agresión física con contenido sexual, así sea la primera vez que se presenta, si la situación no reviste las características de un delito.
6. Agresión con contenido sexual, así sea la primera vez que se presenta, si la situación no reviste las características de un delito. Conducta que viola la intimidad al mirar abusivamente las partes íntimas de otra persona, de manera intencional y premeditada.
7. El fraude, copia y/o suplantación de personas en la presentación de exámenes o pruebas o actividades institucionales. Alterar documentos institucionales.
8. Evadirse de la Institución durante la jornada escolar o utilizar a un tercero haciéndolo pasar como acudiente para salir del colegio
9. Discriminar por raza, religión, orientación sexual, capacidades, ideas u otra forma, a algún miembro de la Comunidad Educativa.
10. No hacer buen uso de los implementos del restaurante o los alimentos que recibe.
- 11 Causar daño a la estructura y mobiliario del colegio o, destruir pertenencias de otros de manera premeditada.